

Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador

Autoras

Larissa Jeannette Brioso Díaz
Lidia María Menjívar Soriano
Iris Anabell Tejada Fuentes

infoSEGURA



Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador



Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)

Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador

Comité Coordinador:

FLACSO Costa Rica: Ilka Treminio Sánchez

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo: Manuel Delgado

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: Mario Zetino

Secretaría Técnica: Carlos Guillermo Ramos González y Karla Salazar Sánchez

Autoras:

Larissa Jeannette Brioso Díaz

Lidia María Menjívar Soriano

Iris Anabell Tejada Fuentes

Revisión filológica: Karen Martínez

Diseño y diagramación: Pamela Abrego



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional* (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Centro Regional para América Latina y el Caribe del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD LAC). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador

362.830.866

B858v

Brioso Díaz, Larissa

Violencia e identidad de género : el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador [recurso electrónico] / Larissa Brioso Díaz, Lidia Menjívar Soreano, Iris Tejeda

Fuentes. -- primera edición -- San José, Costa Rica : FLACSO, 2024.

E-book ; pdf : 7,66 Mb

ISBN 978-9977-68-361-4

1.VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TRANSGENERO – PREVENCIÓN – EL SALVADOR. 2. MUJERES TRANSGENERO – EL SALVADOR. 3. IDENTIDAD SEXUAL. 4. EQUIDAD DE GÉNERO. 5. MUJERES TRANSGENERO – CONDICIÓN SOCIAL – EL SALVADOR. I. Menjívar Soreano, Lidia. II. Tejeda Fuentes, Iris. III. Título.

Este estudio se llevó a cabo en el marco del programa de investigación de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

Editorial FLACSO Costa Rica, 2024



La Red CONOSE surgió en el año 2015, a partir del Foro Regional “Gestión de conocimiento en seguridad ciudadana: una mirada desde la sociedad civil”, como una respuesta a la necesidad de articular una serie de instituciones que abordan el tema de seguridad ciudadana. Su objetivo es promover espacios de reflexión y colaboración para la generación de evidencia rigurosa en materia de violencia y criminalidad, con el fin último de orientar la toma de decisiones de políticas públicas que abordan dichas problemáticas.

Corolario de lo anterior, una de las líneas de trabajo fundamentales de la Red es el apoyo a la investigación académica para fortalecer los abordajes metodológicos, analíticos y prácticos en materia de violencia y seguridad ciudadana, sobre la base de información actualizada, contextualizada y con los más altos estándares de calidad.

La violencia dirigida hacia las mujeres trans es una preocupación que a menudo es pasada por alto en las políticas de seguridad de la región. Este artículo busca profundizar en la evidencia sobre los efectos adversos de la violencia de género en la salud mental de las mujeres trans. Su propósito es abogar por la implementación de políticas de seguridad que garanticen un entorno libre de violencia para las mujeres trans. Esto implica que los Estados asuman la responsabilidad de protegerlas contra cualquier forma de daño, incluyendo el sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o incluso la muerte, tanto en entornos públicos como privados, basados únicamente en su identidad de género.

Contenido

Acrónimos	7	2.3 Trabajo de campo	21
Introducción	8	2.4 Consideraciones éticas	22
1. Marco conceptual: estudio teórico de las identidades trans y salud mental	10	2.5 Plan de análisis	22
1.1 El género y los procesos de autodescubrimiento y transición de las mujeres trans	10	3. Resultados	23
1.2 Situación de riesgo y experiencias de violencia generalizada de mujeres trans	14	3.1 Procesos de construcción de la identidad de las mujeres trans	23
1.3 Impacto de las violencias en la salud mental de las mujeres trans y recursos de afrontamiento	17	3.2 Dinámicas que influyen en los procesos de transición de las mujeres trans	30
1.4 Violencias por prejuicio sexual y sus efectos en la salud mental de personas trans.	18	3.3 La violencia generalizada como experiencia inherente al proceso de expresión de identidad de género	33
2. Diseño metodológico	20	3.4 Procesos de transición, violencia y salud mental de las mujeres trans	40
2.1 Participantes	20	4. Reflexiones finales	45
2.2 Instrumentos	21	5. Referencias	50
		6. Sobre las autoras	55

Acrónimos

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados	OPS	Organización Panamericana de la Salud
ASPIDH	Asociación Arcoíris Trans	OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	PLA	Políticas y Lineamientos para la Acción (Documento para CLACSO)
COMCAVIS TRANS	Organización Trans “Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans”	PNC	Policía Nacional Civil
CONOSE	Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DIKÉ	Centro LGBT+ DIKÉ	SIM	Tarjeta de Celular SIM: Módulo de Identificación de Abonado
DSM-V	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales – V Edición	SSPAS	Servicio Social Pasionista
FESPAD	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho	UBER	Plataforma de Servicios de Conducción
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual	UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
LGBTIQ+	Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y más	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Introducción

Las personas de la población LGBTIQ+ han enfrentado, históricamente, situaciones de violencia que ponen en riesgo su integridad física, mental y emocional. La violencia generalizada que sufren no es un evento aislado, más bien, se produce de manera sistemática a lo largo de sus vidas, lo cual les ubica en una situación de mayor riesgo y desventaja social. La diversidad sexo-genérica implica, en sí misma, una transgresión a la heteronormatividad, impuesta por un sistema machista y patriarcal, que decide exclusivamente sobre los cuerpos, comportamientos y/o pensamientos que una persona debe tener en cuanto a su propia identidad y expresión de género. Ese imaginario simbólico compartido en colectividad no se adquiere de manera espontánea, más bien se institucionaliza a través de prácticas y acciones “dentro de los cuales la violencia juega un rol de castigo o disuasivo para aquellas personas cuyas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género se desvían de la norma establecida” (Duar-te, Aguilar, Batres y Lanz, 2020, p. 3).

Diferentes estudios (Tomicic, Gálvez, Quiróz, Martínez, Fontbona, Rodríguez, Aguayo, Rosembaum, Leyton y Lagazzi, 2016) destacan las precarias condiciones de salud mental de la población trans, como producto de un sistema que social y culturalmente promueve el prejuicio, la discriminación y la estigmatización hacia personas sexo/genérica diversas. También, alertan

sobre las problemáticas que, a nivel de salud mental, atraviesa la población LGBTIQ+ en general, pero que es la población trans quien presenta un nivel más alto de susceptibilidad de experimentarlas. Dentro de los problemas de salud mental más recurrentes se han identificado: la ideación e intento suicida, trauma, internalización del rechazo, desarrollo de adicciones, crisis de ansiedad y cuadros depresivos.

De esta manera, una mirada psicosocial de la situación de riesgo en la que se encuentra la población trans se vuelve prioritaria para el reconocimiento de que la transfobia tiene a su base problemas relacionales consolidados por una construcción de género patriarcal que legitima el odio, el rechazo, y la muerte. Desde esta mirada psicosocial, también se busca despatologizar las experiencias de identificación de género que atraviesan las mujeres trans como la causa de sus problemas de salud mental, para reconocer como detonantes de sus malestares las experiencias adversas o de violencia de las que son víctimas en su proceso de reafirmación de género.

A partir de estos planteamientos, en 2022 se realizó un estudio en el marco de la convocatoria “*Migraciones y movilidad humana: conflictos, políticas y derechos antes, durante y después de la pandemia*”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), denominado “*Migración forzada de mujeres*

trans: salud mental y necesidades de protección” (Brioso *et al.*, 2023). El estudio fue de corte cualitativo y centró su análisis en las respuestas de organizaciones de la sociedad civil e instituciones que atienden a poblaciones en situación de riesgo, particularmente población LGBTIQ+, o personas que se encuentran en proceso de desplazamiento forzado; incluyó la elaboración de un documento de *Políticas y Lineamientos para la Acción* (PLA). La investigación contempló una segunda fase de recolección de información que no se incluyó en ese estudio; en esa fase se entrevistaron a cinco mujeres trans con el propósito de conocer más en profundidad sus experiencias.

En el presente artículo se retoman esas cinco entrevistas, realizadas para analizar las implicaciones del proceso de autodescubrimiento, identificación y

expresión de género de mujeres trans en un contexto de violencia generalizada y el impacto en su salud mental. Los objetivos específicos que guían el análisis son: 1) reflexionar cómo los estereotipos de género configuran/determinan el proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de su identidad de género como mujeres trans, a través de la comprensión de sus propias narrativas; 2) identificar las dinámicas que, en relación con el proceso de expresión de la identidad de género, experimentan las mujeres trans, a nivel familiar, comunitario y social, y su impacto en la salud mental; 3) analizar cómo la violencia generalizada constituye una experiencia inherente a su proceso de expresión de la identidad de género; y 4) indagar sobre el impacto de la violencia y del proceso de identificación y expresión de género en la salud mental de mujeres trans y los recursos de afrontamiento con los que cuentan a nivel personal y social.

1. Marco conceptual: estudio teórico de las identidades trans y salud mental

1.1 El género y los procesos de autodescubrimiento y transición de las mujeres trans

En esta sección se revisa teóricamente cómo el género y varias de sus categorías, como los estereotipos de género y la normatividad binaria, están relacionadas con el proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de la identidad de género de las mujeres trans, afectando sus procesos de transición.

Comprensión de conceptos centrales en torno al término Trans

El término *trans* es utilizado para referirse, como término general, a todas las personas cuya identidad o expresión de género se distingue de las vinculadas típicamente con el sexo asignado al nacer; mientras que el término contrapuesto es la palabra cisgénero o cis, que describe a las personas que se identifican con la identidad o expresión de género que se asocia con su sexo asignado al nacer (Human Rights Campaign, s.f.). Al hablar de la población trans, distintas categorías están involucradas en la comprensión de sus realidades. Una de esas categorías es la *identidad de género*, ya que, al hablar de mujeres, hombres o personas trans, se hace referencia a una categoría identitaria. Los Principios

de Yogyakarta (2006), principal herramienta jurídica internacional sobre legislación en derechos humanos de la población LGBTIQ+, destacan que la identidad de género se trata de una vivencia interna, en la que importa lo que cada persona siente sobre sí misma.

Por otra parte, la *expresión de género* está relacionada con la identidad de género, pero se distingue en que se refiere a la manera en que todas las personas expresan externamente su identidad de género, que puede estar acorde o no con los rasgos social y normativamente definidos para ser mujeres u hombres (Human Rights Campaign, s.f.). Al reconocer que las identidades y expresiones trans están cruzadas por el género, no se puede negar la influencia de los estereotipos de género en las experiencias de las personas trans.

Los estereotipos de género son atajos cognitivos que utilizan las personas para definir o concebir qué significa ser mujeres u hombres, bajo una lógica patriarcal (Cano y Sellán, 2017). En ese sentido, las personas trans, que también han sido socializadas dentro de una sociedad patriarcal, igualmente asu-

men algunos estereotipos de género. Aravena, Contreras y Palacios (2019), en un estudio sobre los discursos de las personas trans en torno a sus ocupaciones, encontraron que las mujeres trans también dan forma a su identidad desde estereotipos de género vinculados al binarismo hombre-mujer, donde, culturalmente, lo masculino se asocia con privilegios de dominación sobre lo femenino.

No obstante, otras posturas introducen una reflexión más profunda a la noción de que las mujeres trans reproducen automáticamente los estereotipos de género. Para Apoyo Positivo (2018), lo anterior es un mito. Más bien, sugieren, que la responsabilidad sigue siendo del sistema patriarcal: las personas trans se someten a ellos e incluso puede que los exageren, con el único propósito de dejar de ser cuestionadas sobre su identidad de género y de sobrevivir en una sociedad que no las acepta cuando afirman su identidad de género. Unido a lo anterior, hay que considerar que, si lo femenino ya es discriminado en la sociedad, la feminidad de las mujeres trans es objeto de una discriminación mayor, que se expresa en la vulneración de derechos fundamentales y en estereotipos rígidos que la sociedad mandata casi como destinos únicos para las mujeres trans: trabajadoras sexuales, estilistas y peluqueras; en donde sus cuerpos se cosifican y las coloca en circunstancias de riesgo (García y Gómez, 2011). Frente a esos mandatos, las narrativas de las experiencias de las mujeres trans permiten visibilizar otros roles de sí mismas como ciudadanas diferenciadas, luchadoras sociales y políticas, resilientes en la lucha y conquista de sus derechos; ciudadanas en la búsqueda de restitución, resarcimiento y reconocimiento de sus derechos (García y Gómez, 2011 y Sepúlveda, 2016).

Procesos de descubrimiento de las personas trans

Los procesos de conformación de la identidad que viven las personas trans, como en todas las personas, ocurren a lo largo de toda su vida y no directamente en la pubertad y adolescencia. Pero, debido a la falta de información y referentes, los procesos de autodescubrimiento y de expresión de la identidad de género de las personas trans suceden con particularidades.

La visibilización empieza en la familia, que es donde las personas trans, como cualquier niña o niño, empiezan a mostrar quiénes son, por lo que el rol de la familia se vuelve importante para apoyar la búsqueda de información con enfoque de diversidad y facilitar el desarrollo saludable de la identidad de las personas trans (Ararteko, 2009). Aunque invisibilizados, estos procesos ocurren desde la infancia y la niñez, pues para la mayoría de las personas trans sus recuerdos sobre su verdadera identidad se remontan a estas etapas tempranas de la vida. Ararteko (2009) comenta que, a veces, por la ausencia de información, solo suelen identificar que “algo pasa” y se llega a considerar que la niña o el niño podría ser lesbiana o gay.

Estos procesos de autodescubrimiento se complejizan debido a la existencia de distintos mitos en torno a qué significa ser trans y qué “debería” implicar esa experiencia. ApoyoPositivo (2018), plantea, por ejemplo, que existen mitos en torno a que no existe la niñez trans, respecto a que las personas trans viven en el cuerpo equivocado o sobre la hormonización.

Sobre el mito de que no existen las infancias y la niñez trans, y que son ideas que están de moda, ApoyoPositivo (2018) recuerda que el proceso de de-

sarrollo de la identidad, en general, y de la identidad de género, en particular, es un proceso que le ocurre a todos los seres humanos desde el inicio de sus vidas; por lo que debe ser normal aceptar que la niñez trans existe y con los mismos derechos que toda la niñez, sobre todo, a ser tratadas como se identifiquen. Heilen (2016) respalda esta consideración sobre la existencia de niñez y adolescencia trans, pues, ciertamente, las personas trans recuerdan que pudieron saber o desear expresar que se identifican con el sexo biológico opuesto al nacer desde muy temprano en sus vidas y esto lo expresan escogiendo o prefiriendo ropa, juguetes y juegos que se asocian comúnmente con el sexo contrario y optan por jugar con amigas y amigos también del sexo opuesto. De hecho, al ser consultadas sobre cuándo se dieron cuenta de su verdadera identidad de género, el 67.0 % de las personas trans comparte que cuando eran menores de 5 años, 21.0 % entre los 5 y los 10 años, 3.0 % cuando eran mayores de 10 años y 9 %, desconoce (Investigación GAPET, 2014, citada en Heilen, 2016, p.16).

Otro de los mitos comúnmente sostenidos es que las personas trans viven en el cuerpo equivocado, algo que ApoyoPositivo (2018) desmiente al afirmar que las personas trans no tienen por qué odiar su cuerpo y que, más bien, lo que existe es una desconexión con alguna parte de este (disforia) y eso es lo que les lleva a realizar los cambios acordes con su identidad. Sin embargo, enfatizan que “no hay cuerpos equivocados ni maneras erróneas de tener un cuerpo, sólo existen cuerpos que la sociedad ve normales y cuerpos que, como se salen de la norma, se rechazan” (título 3, párrafo 3). ApoyoPositivo (2018) afirma con claridad que “nadie es menos trans por no hormonarse u operarse, el problema con nuestros cuerpos e identidades los tiene la sociedad, no nosotres” (título 4, párrafo 2).

Procesos y experiencias de transición de género

Los procesos de transición de género son tan diversos como diversas son las personas, recursos y necesidades de las personas trans que se agencien el derecho de echarlos en marcha. Sepúlveda (2016) expone que los procesos de transición los viven las corporalidades transitadas por el género que realizan cambios en sus cuerpos, tanto de manera física, como estética, y esto varía en temporalidades. Esta autora habla de los cuerpos trans como territorios, lo que significa que la transición no solo implica las transformaciones físicas quirúrgicas, sino que también incluye a las personas trans que han decidido mostrar quiénes son a través de su expresión de género, con cambios estéticos en su cotidianidad que muestran una feminidad reivindicativa, con el propósito de alejarse de lo masculino.

En cualquier caso, es importante señalar que los procesos de transición de género son posibles gracias a las luchas de las personas trans organizadas, que han logrado problematizar las nociones reduccionistas que se han tenido sobre sus procesos de transición. Serret (2009) expone que para hablar de transición de género ha habido una evolución en las ciencias médicas y sociales y en la sociedad. Primero, las personas que vivían esta experiencia de desear transicionar fueron criminalizadas en la historia y luego fueron patologizadas. Ha sido entre los procesos reflexivos del discurso experto y, sobre todo, gracias al fortalecimiento sociopolítico de la militancia de las propias personas trans, que se ha llegado a una comprensión que no criminaliza ni patologiza las experiencias trans, sino que las comprende como identidades que atraviesan y son transversales al género.

Factores relacionados con el género que afectan las transiciones trans

Hasta aquí se ha hablado sobre la experiencia de autodescubrimiento y transición de las personas trans, pero no se puede hablar de lo trans de forma completa si no se toca el trasfondo cultural y social de género que influye en el proceso de desarrollo de la identidad de las personas trans.

Un primer factor relevante de género a considerar se relaciona con el imaginario social de género binario, que limita transitar a una noción de identidades diversas y fluidas. Para Serret (2009) existe un imaginario de género que toma mucho en cuenta la expresión social y subjetiva de qué significa -y cómo se ve- ser mujer u hombre; siendo una premisa de partida que lo masculino es superior y domina a lo femenino. No obstante, para esta misma autora, la emergencia social de las identidades trans conlleva reivindicaciones e impactos subjetivos y políticos en la transformación de este imaginario de género, donde las identidades trans dan voz a todas las personas que necesitan que se reflexione y se reconfigure los límites normativos y binarios del género.

Bergero *et al.* (2008) coinciden con que las personas transgénero transgreden la concepción binaria, por considerarse reduccionista, para impulsar la deconstrucción de las nociones de la categoría de género más ligadas a la polaridad

del sexo: más en consonancia con lo propuesto por Butler sobre la performatividad del género, a través de la que las personas desafiarían y desestabilizarían los mandatos recibidos sobre el género, pues no es una categoría fija y natural, ni mucho menos solo determinada por los cuerpos y las sexualidades. Por esto, las personas trans politizan la categoría de género a través de sus luchas por su identidad.

Un segundo factor de género que influye en la conformación de la identidad trans es la heteronormatividad como contexto socializador que afecta el desarrollo de la identidad de las personas trans. Las experiencias de socialización de género, que las personas trans viven en sus familias, se orientan por los mandatos de la heteronormatividad y, para Serret (2001, como se cita en Alvarado *et al.*, 2018), este imaginario social heteronormado aumenta las posibilidades de riesgos para la salud física y mental de las personas trans. Si bien, también, se reconoce que no siempre, ni en todas las familias de origen, las experiencias de las personas trans serían negativas, en algunas también experimentan aceptación y apoyo. Lo que sí es transversal es el hecho que cada una de estas experiencias de expresión de la identidad se ven influenciadas y entrelazadas por los contextos históricos, socioculturales y políticos de la heteronormatividad, y por creencias religiosas que difunden una visión negativa de ser personas trans.

1.2 Situación de riesgo y experiencias de violencia generalizada de mujeres trans

En la actualidad, la población LGBTIQ+ experimenta una serie de situaciones socioculturales y políticas que les ubica en una permanente situación de riesgo, no sólo por la falta de acceso a sus derechos humanos más básicos, sino también por la reiterada vulneración a su integridad física, mental y emocional; impactando negativamente en su calidad de vida y bienestar personal.

En la región centroamericana, países como El Salvador, Honduras y Guatemala, en pleno siglo XXI, no cuentan con procesos especializados y normativas que garanticen la protección y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+, obligándoles a “vivir el día a día con miedo, debido al rechazo social que la mayoría de la población tiene hacia estas personas por prejuicios y estigmas basados en la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género” (Cristosal, 2023, p. 11). En el contexto salvadoreño, la población sexo/genérica diversa experimenta formas particulares de violencia, reforzando el riesgo de sufrirlas de manera sistematizada e institucionalizada a lo largo de sus vidas, “violencias que en su mayoría forman parte de la cifra negra de la denuncia, ocultando la realidad, pues son solo el asomo de la violencia que se vive por razón de género” (Burgueño Duarte y Sánchez González, 2021).

Frente a dichos contextos generalizados de violencia, es necesario plantear el género como categoría de análisis. Lo cual permite un abordaje más completo e integral de todas las formas de violencia que atraviesan las historias de vida de las mujeres trans. Villa-Rueda (2021) señala cómo las personas que vivencian

su identidad de género apartadas de la estructura hetero-cisnormativa o binaria, están expuestas a enfrentar una sanción social que, no sólo les oprime, sino también busca vigilar y controlar sus cuerpos. El imaginario simbólico construido a partir de esta visión es compartido por una gran parte de la sociedad, y es a través de prácticas y comportamientos institucionalizados que se refuerza y perpetúa la violencia como castigo o herramienta disuasiva para las personas que se desvían de la norma establecida (Duarte, *et al.*, 2020).

Según Burgueño Duarte, *et al.* (2021), es preciso abordar la exposición de la vida de las mujeres trans por razones de género, desde un enfoque interseccional, pues no se está frente a una situación desvinculada de un contexto sociocultural, históricamente determinado por estereotipos y roles de género que reducen las posibilidades de ser y actuar en el mundo. Así mismo, el enfoque interseccional también visibiliza las distintas formas de opresión por parte de un mismo sistema de dominación que se alimenta de categorías como género, clase, sexualidad, etnia, entre otras, y cómo estas pueden producirse de manera simultánea sin excluirse entre sí mismas.

Brioso *et al.*, (2023) describen el perfil de las mujeres trans en El Salvador como mujeres mayoritariamente pobres, con bajos niveles de escolaridad, sin vivienda propia y provenientes de sectores económicos y socialmente desfavorecidos. Otro aspecto en común es que han abandonado sus hogares a temprana edad por motivos de violencia y discriminación, a partir de haber expresa-

do su identidad de género (Castro, 2020). Lo que también las obliga a buscar oportunidades laborales que les permitan cubrir sus necesidades básicas. En ese sentido, y según un sondeo realizado por la Asociación Colectivo Alejandría a 323 mujeres trans en 2020, sólo el 17 % de las mujeres reportan realizar trabajo formal, un 43 % se dedica al sector informal, el 22 % de las mujeres expresaba estar en situación de desempleo y el 18 % ejerce el trabajo sexual como única fuente de ingresos. Es importante señalar que muchas de las mujeres trans con trabajo en el sector informal, expresaron que también realizan trabajo sexual para poder subsanar sus gastos (Castro, 2020, p. 12).

La falta de acceso a procedimientos de salud dignos y respetuosos también es otro factor común entre las mujeres trans, quienes, por temor o humillaciones, burlas o discriminación por parte de las y los profesionales de la salud, prefieren no buscar atención médica. Villa-Rueda *et al.* (2021) señalan que la transfobia internalizada funciona como barrera para las mujeres trans, pues temen ser discriminadas en un centro de salud, a partir del conocimiento que tienen de las experiencias de otras mujeres trans.

Según un informe presentado en 2015 por el Programa de las Naciones Unidas, Plan Internacional El Salvador, y Organizaciones Trans, la situación de derechos humanos de las mujeres trans en el territorio salvadoreño ha estado caracterizada por su continua vulneración, expresados a través de “asesinatos (crímenes de odio), tortura, amenazas, maltrato, violaciones sexuales, negación de empleo, salud y educación, detenciones arbitrarias, injerencias en la privacidad, diversas formas de agresión y la exclusión en el disfrute de otros derechos”

(PNUD, *et al.*, 2015, p. 3). A estos hechos de violencia, se suman los problemas con pandillas, narcotráfico y trata de personas, que agravan aún más la situación de riesgo que afronta, no sólo la población trans, sino también todo el colectivo LGBTIQ+ (Colectivo Alejandría *et al.*, 2023).

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala, en 2015, que la expectativa de vida de la población trans en Latinoamérica es de 30 a 35 años de edad, y en el caso de la población trans, el 80 % han sido asesinadas antes de los 35 años (p. 15). En El Salvador, el año 2017 fue catalogado como uno de los años más violentos, pues estuvo marcado por el alza de crímenes de odio, particularmente hacia mujeres trans, registrando entre los meses de enero y mayo, un total de 17 trans-femicidios (Colectivo Alejandría, *et al.*, 2023, p.25). Por su parte, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH, 2019) informó sobre 19 asesinatos no resueltos de mujeres trans, de los cuales, a la fecha, sólo se han procesado tres y el resto, continúan sin ser investigados, juzgados y tipificados.

Organizaciones como COMCAVIS Trans denuncian un subregistro en el número real de mujeres trans asesinadas, pues señalan que la información no es recopilada de manera sistemática por parte de las autoridades correspondientes. Según su registro, entre 2011 y mayo de 2021, hubo un total de 42 mujeres trans asesinadas, de entre los 16 y 50 años de edad, entre ellas, 4 mujeres mayores de los cuarenta años (Oliva, 2021, citado en Brioso, *et al.*, 2023). Tanto en El Salvador como en Honduras y Guatemala, el trans-femicidio aún no es nombrado como tal; y aunque en El Salvador sí existe la tipificación de críme-

nes por odio (asesinato, lesiones y amenazas agravados por razón de prejuicio por diversidad sexual), en los otros dos países sigue sin ser considerado como un delito, lo que agrava la desprotección de las víctimas.

Por otra parte, el Colectivo Alejandría, *et al.*, (2023) afirma que la mayoría de las mujeres trans de Guatemala, Honduras y El Salvador han sufrido atentados contra su vida e integridad física en más de una ocasión, subrayando que los lugares más comunes en donde son víctimas de violencia ha sido la comunidad, la calle, lugares públicos (como mercados y parques), y los centros penales. Así mismo, en un informe de la PDDH y el PNUD, se identifica los objetos con los que agreden y asesinan a mujeres trans, entre los que se encuentran “armas blancas (como cuchillos), armas de fuego, objetos corto-contundentes (como piedras y palos) y otros objetos como lazos y las manos (para asfixiar por ahorcamiento), los puños y pies (para golpearlas), y el uso de sustancias como gas pimienta” (p. 26).

El desplazamiento forzado y la migración de la población trans también han incrementado por motivos de acoso y persecución por parte de grupos pandilleros, cuerpos de seguridad y miembros de las comunidades de origen. Situaciones que las mujeres trans deciden no denunciar por temor a represalias y poner en mayor riesgo sus vidas (Colectivo Alejandría, *et al.*, 2023).

Todos los hechos de violencia descritos hasta ahora, “se traducen en la más grave expresión de rechazo e intolerancia...frente a la ausencia de una respuesta estatal eficiente, lo que pone en evidencia la falta de medidas efectivas para prevenir, investigar, sancionar y reparar estos actos de violencia” (Colectivo Alejandría, *et al.*, 2023, p. 25). Las experiencias de vida de las mujeres trans salvadoreñas están marcadas por los impactos de los discursos de odio, el estigma y el prejuicio, poniéndolas en una situación de alto riesgo.

1.3 Impacto de las violencias en la salud mental de las mujeres trans y recursos de afrontamiento

En este apartado se desarrollan tres líneas fundamentales. La primera de ellas aborda cuáles son los efectos psicosociales de la transfobia en la salud mental de las mujeres trans; visibilizando las alteraciones emocionales que como parte de la respuesta social a sus procesos de transición experimentan y de la patologización que son objeto, así como los impactos en la salud, debido a las situaciones de violencia que enfrentan, y los recursos y estrategias de afrontamiento que ellas desarrollan. En un segundo momento, se consignan cuáles son las estrategias y recursos de afrontamiento que desarrollan; y, en un tercer momento se plantean los principios que guían un abordaje psicosocial integral de la población trans, con mirada de derechos.

Efectos psicosociales de la transfobia

Patologización de lo trans y alteraciones emocionales más frecuentes durante la transición

Aunque desde los imaginarios culturales y sociales se sigue estigmatizando con frecuencia a las personas trans como desviadas, enfermas o trastornadas, lo cierto es que, la psicología, como ciencia, ha hecho explícito que la orientación sexual, la identidad y expresión de género han dejado de ser consideradas patologías psicológicas en los manuales de clasificación de los trastornos mentales (Human Rights Campaign, s.f. y Asociación Americana de Psicología, 2023).

Como exponen Barrientos *et al.* (2019), y con base en las normas actualizadas del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales – V Edición (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders [DSM]), las personas transgénero no poseen un trastorno mental y únicamente serían diagnosticadas con “disforia de género” en los casos en que experimenten una incongruencia entre la propia experiencia de género y el género asignado.

Sin embargo, la propia población trans reconoce que la despatologización debe avanzar hasta una comprensión de las causas contextuales de esa disforia o malestar. En sintonía con esto, Basante y Ortiz (2021) hablan de la paradoja de género y reflexionan sobre el origen de esas alteraciones, pues no vienen de la disforia, sino de las sistemáticas situaciones de discriminación, abusos y violencias que enfrentan en todos los ámbitos de su vida.

En la valoración de este malestar emocional también es importante tener en consideración cómo lo significan las propias personas trans. Sia (2019) narra que la disforia corporal suele experimentarse sobre todo al llegar la adolescencia, cuando los cambios en los cuerpos y las características sexuales empiezan a notarse más. Ella describe esta disforia como sensaciones que producen ansiedad, irritabilidad e inquietud, como una desconexión con la imagen corporal que ven, que puede provocar aislamiento y son sensaciones que pueden ser temporales o extendidas, pero, ciertamente, provocan mucho sufrimiento.

1.4 Violencias por prejuicio sexual y sus efectos en la salud mental de personas trans

Para Barrientos *et al.*, (2019), el prejuicio sexual se comprende como las experiencias negativas de rechazo y discriminación que viven las personas trans a lo largo de sus vidas y cuyos efectos en su salud mental pueden ser duraderos y acumulativos. Sepúlveda (2016) describe cómo estos prejuicios se relacionan con las violencias contra las corporalidades trans y se traducen en amenazas verbales o físicas en los espacios públicos y privados, cuando estas personas posicionan sus cuerpos y sus identidades en el hogar, el trabajo, la calle y otros espacios.

Es importante apuntar que, según Basante y Ortiz (2021), los adolescentes y personas trans, que viven en países con un marco jurídico debilitado, para defender sus derechos o sin leyes contra la discriminación, suelen experimentar en mayor número situaciones de maltratos físicos, psicológicos, y otras violencias, acompañadas de aislamiento social. Distintos estudios han investigado cuáles son los efectos de los prejuicios y las violencias hacia las personas trans en su bienestar y salud mental, sobre todo, desde el Modelo de Estrés de las Minorías (Meyer, 2003, como se cita en Barrientos *et al.*, 2019).

A continuación, se sintetizan los principales efectos identificados: La mayoría de personas trans muestran síntomas ansiosos-depresivos (Barrientos *et al.*, 2019 y Basante y Ortiz, 2021); *ideación e intentos suicidas, conductas autolesivas y consumo de alcohol y otras sustancias* (“Encuesta T” de Organizando Trans Diversidades, 2017, citada en Barrientos *et al.*, 2019, párrafo 10); *patrones de*

aislamiento social durante su trayectoria vital y aversión a situaciones sociales; lo que se vuelve fuente de ansiedad y depresión (OPS, 2016; citada en Barrientos *et al.*, 2019 y Basante y Ortiz, 2021); *concepción negativa sobre sí mismas y afectaciones a su autoestima y estrés psicológico intenso y constante* (Basante y Ortiz, 2021).

Recursos y estrategias de afrontamiento de mujeres trans

Ante una historia y contextos de constante discriminación, las personas trans desarrollan y aplican en su vida cotidiana distintos recursos y estrategias que les permitan sobrellevar estas experiencias. Muchas de estas estrategias tienen que ver con los esfuerzos personales y colectivos de la propia población trans, que, de acuerdo con Ayuso (2017), demuestran mayor resiliencia desde su adolescencia que el resto de las personas, precisamente por los procesos difíciles que han transitado en su ciclo vital, en diferentes ámbitos. Cazares, Ibarra y Rodríguez (2022) comparten esa premisa y afirman que esta resiliencia no es pasiva, sino que incluye el desafío, cuestionamiento y transgresión de las identidades binarias y heteronormadas e implica aspirar y transitar hacia el reconocimiento, adaptabilidad y empoderamiento de las personas trans.

En los espacios escolares, Cazares, Ibarra y Rodríguez (2022) describen cómo dos adolescentes trans se enfrentan a este entorno, donde generalmente se vigilan, reprimen y cosifican los cuerpos que no se ajustan a la norma. Para enfrentar y transformar esta realidad, las estudiantes trans desarrollan tres tipos

de estrategias: 1) Estrategias intrapersonales: que se ubican y producen internamente y se manifiestan como interacciones negativas como la represión, el silencio, la indiferencia y un alto nivel de introspección; 2) Estrategias de apariencia: modificación antagónica de sus características de personalidad que llevan a la modificación de la expresión de género que se aleje de los roles masculinos; y 3) Estrategias de afrontamiento desde la resiliencia: estas actitudes y comportamientos buscan regular las asimetrías de poder y estatus que enfrentan las adolescentes trans en las escuelas, lo que lleva a que las chicas trans se revelen para obtener bienestar emocional. En otro ámbito, en los *espacios laborales*, Zamudio y Borrero (2019) describen que algunas personas trans han decidido fortalecerse académicamente para ampliar su currículo de estudio, además de incrementar sus contactos profesionales.

En cualquiera de los casos, el *apoyo familiar* se activa como una fuente de estrategias de afrontamiento para las personas trans, cuando la familia ha podido ser un entorno de aceptación y protección. Helien (2016), Ahumada *et al.* (2018) y Basante y Ortiz (2021) señalan cómo el apoyo familiar es un factor protector y está relacionado con la disminución de síntomas de afectación a la

salud mental, pues reduce los riesgos de suicidio, ansiedad, depresión, sinhogarismo, consumo de drogas e incluso, deserción escolar; asimismo, mejora la calidad de vida y la aplicación de estrategias de afrontamiento saludables ante el entorno por parte de las personas trans.

En este proceso de búsqueda de apoyo, la gestión de *asistencia médica para el proceso de transición* es otra estrategia de afrontamiento importante. Sia (2019), como chica trans, comparte desde su experiencia cómo la decisión de buscar ayuda médica y haber contado con los recursos para hacerlo cambió su vida para mejorarla y transitar sus días con mayor calidad de vida.

Todas estas estrategias de afrontamiento, ante un entorno excluyente y transfóbico, implican un *ejercicio de ciudadanía*. Para Sepúlveda (2016), las personas trans se empoderan cuando afirman que su ciudadanía es una categoría en disputa entre la noción de que es algo que deben reconocerles y la convicción de que es algo que también ellas conquistan, aunque se la nieguen, y, por ello, se apropian de la ciudadanía, visibilizándose en las calles y distintos entornos, buscando asesoramientos, afianzando redes y tomando los espacios públicos como un ejercicio de su derecho a ser trans.

2. Diseño metodológico

El estudio es de corte cualitativo, desde una perspectiva fenomenológica (Rojas Silva *et al.*, 2020), lo que permite indagar, desde las narrativas de las mujeres trans, su proceso de autoafirmación de género, las situaciones de violencia que han afrontado a lo largo de su vida y las estrategias de afrontamiento que han activado. El objetivo del estudio es analizar las implicaciones del proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de género de mujeres trans en un contexto de violencia generalizada y el impacto en su salud mental, desde un enfoque psicosocial, de género y de derechos humanos.

2.1 Participantes

Se identificaron con el apoyo de instituciones vinculadas con la defensa de los derechos humanos, y/o acompañamiento durante el proceso de desplazamiento forzado a mujeres trans que cumplieran los siguientes criterios de selección: 1) que hayan iniciado su proceso de autodescubrimiento y expresión de su identidad de género; 2) mujeres trans mayores de 18 años de edad, residentes en cualquier municipio del país; 3) que hayan experimentado alguna situación de violencia o migración forzada durante su proceso de auto-determinación y expresión de género; 4) que hayan solicitado cualquier tipo

acompañamiento o apoyo a nivel legal o psicosocial a causa de la vulneración de sus derechos humanos.

Se entrevistaron a cinco mujeres trans, cuyos datos de identificación para el estudio se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Características de las mujeres trans que participaron en el estudio

Código	Edad	Departamento	Fecha de entrevista
F2E1.MT.SV	26 años	San Vicente	Miércoles 16/11/2022
F2E2.MT.SS	22 años	San Salvador	Miércoles 16/11/2022
F2E3.MT.LP	29 años	La Paz	Jueves 17/11/2022
F2E4.MT.SS	26 años	San Salvador	Jueves 17/11/2022
F2E5.MT.SA	39 años	Santa Ana	Viernes 18/11/2022

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

La codificación considera los siguientes elementos: F (fase); N.º (número de fase); E (entrevista); N.º (número de entrevista); MT (mujer trans); Departamento de residencia actual. Ejemplo: F2E3.MT.LP: Fase 2, entrevista 3, mujer trans, La Paz.

2.2 Instrumentos

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada (Ozonas y Pérez, 2005), la cual busca recoger aspectos claves para ser explorados como: la experiencia de cada mujer en el proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de su identidad de género como mujeres trans; las dinámicas relacionales a nivel familiar, comunitario y social; la violencia que atraviesan de manera transversal sus vidas y el impacto que todo ello ocasiona en su salud mental. Para el diseño del instrumento, se elaboró una matriz de congruencia que permite organizar los datos por categorías: la primera categoría (C1) está vinculada con la experiencia del proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de la identidad de género; la segunda categoría (C2) hace referencia a las situaciones de violencia inherentes al proceso de expresión de la identidad de género y la tercera categoría (C3) busca explorar sobre el impacto en la salud mental de mujeres trans frente a situaciones de violencia generalizada y el proceso de expresión de género. El guion de entrevista tenía un total de 16 preguntas y fue validado a través de la metodología de jueces expertas y expertos (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008).

2.3 Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre el 7 y 18 de noviembre de 2022. A continuación, se describe las fases del proceso de levantamiento de datos:

- a. *Contacto inicial*: todas las mujeres trans participantes fueron contactadas a través de la gestión de una de las organizaciones participantes en la primera fase del estudio.
- b. *Calendarización de entrevistas*: en atención al protocolo establecido para el levantamiento de datos, se compró una tarjeta SIM para contactar a cada mujer, tarjeta que fue deshabilitada una vez finalizado el proceso, esto con el propósito de resguardar los datos de identificación de cada mujer. Entre el lunes 13 y el martes 14 de noviembre, se llamó por teléfono a las seis mujeres identificadas, se les explicó el proceso y consultó su disponibilidad e interés para participar. De las seis mujeres, cinco confirmaron su participación, siempre y cuando se pudiese gestionar transporte seguro para cada una. Se acordaron fechas y la estrategia de movilización.
- c. *Preparación logística*: en respuesta al protocolo de ética establecido para el estudio, se determinó que el lugar para la realización de las entrevistas fuese el Campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), esto con el propósito de garantizar una experiencia segura y libre de cualquier tipo de violencia hacia ellas. Se gestionó el préstamo de una cabina de estudio para asegurar privacidad y cualquier tipo de distracción o interrupción externa. En cuanto al transporte para cada participante, se hizo una consulta inicial sobre cómo y con quién se sentirían más cómodas y seguras desplazándose, a lo cual, tres de ellas expresaron tener un contacto de confianza, por lo que el equipo sólo asumiría los gastos respectivos del traslado; otra de las participantes expresó sentirse más cómodo-

da movilizándose a través de UBER (plataforma de servicios de taxi) y otra informó que no tenía a nadie de confianza, por lo que el equipo gestionó la contratación de transporte seguro para trasladarla.

- d. *Desarrollo de las entrevistas:* previo al inicio de cada entrevista, se repasaron los objetivos del estudio, se dio lectura y firma al consentimiento informado y se solicitó autorización para grabar audio. También se propició un espacio para aclarar cualquier duda o consulta sobre el proceso. Todas las entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora y cuarenta y cinco minutos. Luego, se verificó que cada participante llegara con bien a su lugar de habitación vía llamada telefónica.

2.4 Consideraciones éticas

Para la recolección y tratamiento de la información, se han considerado los siguientes criterios éticos: 1) *consentimiento informado:* posterior a la explicación detallada del proceso de investigación, cada mujer trans participante en el estudio recibió un consentimiento informado, a través del cual se buscó garantizar el respeto a los principios de privacidad, confidencialidad y anonimato;

2) *usos de la información:* se informó a cada participante que la información recolectada se utilizará de manera exclusiva para la elaboración de un artículo académico para la promoción y divulgación de los resultados, siempre resguardando completamente su identidad. De igual manera, se retomaron los principios éticos básicos establecidos en el Informe Belmont (1979): Respeto, beneficencia y justicia. El protocolo, la entrevista y el consentimiento informado fueron aprobados por el comité de ética de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

2.5 Plan de análisis

Posteriormente a la recolección y organización de la información de las entrevistas, se realizaron cuatro pasos, siguiendo de forma libre la propuesta hecha por Duque y Aristizábal (2019): 1) transcripción literal de cada entrevista; 2) lectura activa y síntesis de las transcripciones, con base en cada categoría, e identificación de temas emergentes; 3) codificación de las transcripciones e identificación de las unidades de textos más representativas para cada unidad de análisis de cada categoría y temas emergentes; y 4) sistematización y análisis de la información por categoría, para todos los casos en estudio.

3. Resultados

3.1 Procesos de construcción de la identidad de las mujeres trans

A partir de los relatos de las mujeres trans entrevistadas, es claro que la construcción de su identidad de género se produce dentro de una concepción binaria, entre lo femenino y lo masculino, sobre la base del reconocimiento de que sus características psicológicas y sociales identificadas en sí mismas son asignadas tradicionalmente al género femenino. Su proceso de identificación inicia en la primera infancia y en la adolescencia, aproximadamente entre los 5 y los 12 años. A través de juegos, actúan los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y comienzan a reconocer su afinidad con su propia feminidad. Pese a la idea extendida de que el descubrimiento de su identidad de género se vincula con la orientación sexual, las vivencias relatadas por las entrevistadas sugieren que su experiencia de descubrimiento empieza mucho antes. Como parte de este proceso de autodescubrimiento las relaciones interpersonales que van tejiendo de manera más frecuente son con niñas (cis-género), lo cual las hace sentir más cómodas y seguras.

Empecé, digamos, de los ocho años en adelante. Ajá, ahí empecé a definir mi sexo. Ya sentía que no era lo que yo era [hombre biológico], sino que yo era [mujer]. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Pues la verdad, yo, desde pequeña, a mí siempre me gustó [jugar] con mis primas, jugar de cocinar, jugar muñecas. Así, a escondidas de mis padres. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

El proceso de autodescubrimiento las lleva a la reflexión sobre sí mismas, con preguntas como ¿qué es lo que quiero conmigo? ¿qué es lo que siento? ¿cuál será mi verdadera felicidad? Estas preguntas fueron descritas por Erikson (2004) dentro de la teoría del desarrollo psicosocial, la cual explica que la identidad se obtiene integrando varios roles en un modelo que otorgue al individuo un sentido de constancia e identidad interior. Esta etapa, conocida como *identidad frente a confusión de roles*, inicia a medida se produce la transición de la niñez a la adolescencia, generando una serie de conflictos que deben ser resueltos. Según las experiencias relatadas por las mujeres trans, esta etapa se caracterizó por un miedo aterrador frente a la expectativa de que sus familias u otras personas descubran el proceso de autorreconocimiento en el que se encuentran. El miedo que enfrentan a lo largo de toda esta etapa restringe las posibilidades de experimentar, orillándolas a situaciones de aislamiento y a experimentar en lo privado, lo que suele hacerse en público. Ellas comentan haberse encerrado en

sus habitaciones o haber esperado estar solas en sus casas para poder usar ropa de las mujeres de sus familias, maquillarse y/o experimentar con su cabello.

El miedo se ve exacerbado por la posibilidad de ser rechazadas, discriminadas y agredidas por las personas a su alrededor. Ante este escenario, se mantienen hiper vigilantes, con el objetivo de no ser descubiertas sin que cuenten con los recursos cognitivos necesarios para poder comunicar de manera asertiva el reconocimiento de su identidad de género frente a los otros, minimizando el riesgo a ser violentadas. En paralelo, también reconocen ser hiper vigiladas, observadas y sentir que se les recrimina cuando su feminidad se deja entrever. Pese a estas experiencias, continúan de manera velada explorando y reafirmando su propia identidad.

Porque incluso me decía mi mamá que cuando estuve en la guardería, imagino que, de unos tres o cinco años, que la mandaron a llamar [la psicóloga] porque me dejaba pegar y sólo me mantenía con las hembras y sólo me gustaban cosas de hembras. (F2E5.MT39.SA, entrevista semiestructurada, 18 de noviembre del 2022).

No sé, a veces, a veces mi papá, me sentía aquello que me decía que él quería un varón, no quería, así y me decía la palabra [un culero]. (F2E3.MT29.ELP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre del 2022).

Ese temor que enfrentan lo reducen reconociendo su derecho a la individuación, es decir, a expresar abierta y libremente lo que son y a luchar por su

felicidad y bienestar. *“La individuación es, por ello, un proceso de diferenciación, cuya meta es el desarrollo de la personalidad individual”* (Alonso, 2018, p. 4). A través de este proceso, se reconocen como personas únicas y diferentes, lo que les permiten lidiar con los sentimientos de culpa, que el proceso de socialización les transfiere, por atravesar una vivencia interna e individual del género que va en contra de la normativa sexo/genérica socialmente construida e impuesta.

Es la sociedad, como que al ver esto, incluso ahora, pero estoy hablando de cuando tenía 12 años, ahora tengo 26, entonces ahora todavía está más marcada ese como rechazo de esas personas que no entienden de que somos seres individuales y que tenemos ese derecho de poder decidir qué es lo que nosotras queremos. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Y me dijo [papá] “no sabés lo que querés, estás confundido, te vamos a llevar donde el psicólogo para que te cure”. Y me dolió tanto porque yo decía “no es una enfermedad” o sea, no es algo que me tome una pastillita y ya me curo de por vida, no es así. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

El autodescubrimiento y autoafirmación es un proceso que, en la experiencia de las mujeres entrevistadas, ha estado marcado por dos momentos: el primero de ellos, en el que se produce la identificación de género, y, el segundo, en el que se establece una orientación sexual. Como ya se señaló, el primero se

produce en etapas muy tempranas del desarrollo, en la mayoría de los casos, esto fue en la primera infancia y el segundo, con la llegada de la pubertad, en la adolescencia. Esto no significa que cuando fueron niñas, de entre 7 o 12 años, no expresaron haber sentido atracción por los niños, personas de su mismo sexo biológico, sino que estas preferencias no son lo definitorio de su construcción como mujeres trans. Algunas señalan que en la adolescencia se identificaron como hombres gays, por la forma en que las otras personas las trataban y denominaban, sin embargo, señalan que en ese momento no tenían claridad de lo que esto implicaba. Es en respuesta a la constante búsqueda por expresar su feminidad que, durante su adolescencia, logran encontrar una mayor comprensión sobre sí mismas, dando paso al proceso de reconocimiento e identificación como mujeres trans.

El proceso de individuación de las mujeres trans parece iniciar de forma más temprana y ser más consciente, ya que a sus ocho años están haciéndose preguntas más existenciales; por lo que se hipotetiza que su consciencia existencial la desarrollan más temprano en la vida. Esto puede estar relacionado precisamente con los continuos choques que encuentran entre lo que quieren ser y lo que perciben que la sociedad dicta e impone que ellas deben ser. Estos procesos reflexivos, además de profundos, han sido fuente de tristeza y sufrimiento para ellas, pues han experimentado confusión y frustración.

Creo que ese proceso fue un poco amplio de poder comprenderlo, no es como que, a la primera, pues yo no entendía qué es lo que estaba sucediendo en mi cuerpo. Fue quizás cuando estaba pequeña, quizás unos 12 años...y me comencé a cuestionar: “¿Qué es lo que quiero conmigo? ¿qué es lo que siento?

¿si realmente lo que me piden que haga está bien, pues si yo lo quiero hacer realmente es lo correcto?”. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

En la búsqueda por comprenderse a sí mismas, fueron capaces de identificar a otras personas que, intuyen, están pasando por el mismo proceso de identificación de género y exploración personal, con el propósito de comprender lo que estaban transitando, lo cual se vuelve indispensable para posicionarse en el espacio público sus experiencias, algo que desde sus familias y los otros, se les mandata, debe ser confinado al ámbito privado. En esta etapa, expresan que lo que buscan era encontrar un grupo al cual pertenecer y reafirmar que no eran las únicas que se encontraban afrontando miedos, cuestionamientos y discriminación. Estas relaciones constituyen como espacios seguros dentro de los cuales ellas pudieron ensayar tímidamente su feminidad en clara oposición a lo normado.

El proceso de socialización en el que se construyen todas las personas está marcado por una serie de mandatos binarios y cis-heteronormados que configuran su ciclo de vida, buscando definir cada aspecto de este. Las mujeres trans tienen que lidiar con las expectativas, mayoritariamente familiares, sobre quiénes tenían que llegar a ser; algo que les produce sentimientos de culpa por no satisfacer a las expectativas de sus familias, especialmente a las figuras masculinas. Cada una de ellas se encuentra en una clara resistencia en la búsqueda de tomar sus propias decisiones y conducir su propia historia de vida. Sus relatos ponen de manifiesto los altos niveles de frustración por no haber satisfecho el plan de vida diseñado por sus madres, padres, abuelos y tíos, por lo que se va gestando

en ellas el dilema propio de la construcción femenina: ser para sí mismas o ser para otras y otros, reproduciendo roles y estereotipos de género construidos socialmente (Reveles, 2020).

Poco a poco [fui] tratando de descubrir qué era lo que yo necesitaba o qué es lo que quería, fue cuando poco a poco fui dándome cuenta de más personas, al menos chicos gays...Entonces yo decía: “¡Ah! pertenezco a esto” y me empecé a involucrar más con personas así. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

La identidad de género que se les asigna encuentra su origen en su cuerpo, pese a ello, no son precisamente las características físicas las que las confrontan para iniciar su proceso de identificación. Las mujeres trans señalan que a lo largo de su niñez expresaron una resistencia frente a las formas en las que se les exigió que debían relacionarse con su propio cuerpo y en cómo su cuerpo debía expresar quiénes eran y las formas de mostrarlo públicamente, así mismo, se resistieron a las cualidades, habilidades que debían adoptar en respuesta a su sexo asignado al nacer. Al respecto, Cánepa (2018) señala que esta perspectiva adulto centrista puede llegar a imponer, desde una posición de poder, “un modelo de relación y estructura en la sociedad, donde sus perspectivas del mundo son las únicas válidas, invisibilizando las opiniones de las demás personas” (p. 30).

No adultizar a la niñez trans posibilita una mayor comprensión sobre esta etapa, en donde su experiencia constituye un ensayo de quiénes son como niñas, y que, al igual que otras niñas y niños cisgénero, experimentan a través del juego y

los espacios de autoexploración, como lo son el maquillaje, la ropa, los zapatos, accesorios, etc. La construcción de la identidad trans es un continuo, que, como ya se señaló, inicia en la niñez, esto lleva a reconocer que existe una niñez trans, que requiere ser visibilizada y acompañada. En este sentido, Ehrensaft (2018) citado en el informe de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe (2019), partiendo de una amplia revisión bibliográfica, afirma que:

Cuando las niñas, niños y niñas pueden vivir de acuerdo con su rol de género y expresarse de la forma en la que necesitan, no solo disminuyen indicadores como la impulsividad, el riesgo a cometer conductas autolesivas, los niveles de ansiedad y las alteraciones en el estado de ánimo, sino también aumenta significativamente su calidad de vida (p.16).

Pues con mis amigas de escuela, vecinas, jugábamos siempre de cocinar. Yo seguía con mi ritmo de yo jugar con hembras y todo eso. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Yo miraba mujeres y decía “yo quiero andar así, o sea, quiero hacer igual que ellas” o cosas así. Con el tiempo me empecé a feminizar y me llego a ver más femenina. (F2E5.MT.SA, entrevista semiestructurada, 18 de noviembre de 2022).

La relación que cada mujer trans desarrolla con su cuerpo físico comienza a conflictuarse una vez inicia la pubertad, pues es en esta etapa que se desarro-

llan las características sexuales secundarias. Dentro del proceso de construcción de su imagen corporal, ninguna expresó abiertamente que le incomodaba el tema de su genitalidad, más bien, este proceso se centra en el desarrollo de características sexuales secundarias de las mujeres, como los senos, y la reducción de características sexuales secundarias de los hombres, como el incremento de masa muscular, vello facial, engrosamiento de la voz. Esta búsqueda de expresión a través de sus cuerpos se constituye como uno de los detonantes más importantes para revelar a sus familias y a otros significativos cuál es su identidad de género. La mayoría de ellas comenta cómo la expresión física de su género se materializó hasta que sus familiares primarios estuvieron al tanto de su decisión, esto, independientemente de si ellas decidieron comunicarlo o fueron forzadas a hacerlo.

Durante esta etapa, algunas expresan haber iniciado la búsqueda de más información sobre procesos de hormonización, lo que no define su sentir frente a su identidad femenina, pero sí expresan su deseo por experimentar los cambios físicos que este proceso implica. Ciertamente, no todas han recibido la información y el acompañamiento profesional necesario para llevar a cabo dicho proceso; sin embargo, la mayoría comenzaron a hacer la transición aun sin dicha orientación, pues hay una clara aspiración por expresar su feminidad a través de sus cuerpos. Quienes han desarrollado un proceso de hormonización lo han hecho con el acompañamiento que otras mujeres trans les proporcionan sobre qué tipo de hormonas suministrarse, la frecuencia y dosis de estas, o con información que encuentran en internet. Las mujeres trans expresan ser conscientes de los efectos

que el proceso de hormonización tiene sobre su capacidad para controlar sus propios estados emocionales. Comentan que han experimentado ansiedad, tristeza, labilidad emocional, impulsividad; lo que las ha llevado a valorar el ritmo del proceso y a buscar de forma más activa el acompañamiento de especialistas.

Soy una mujer, pero quiero hacerlo [transicionar]. Quiero resaltar más mi imagen. Eso es lo que yo quiero. Yo siento que a veces los senos como que le dan a una mujer una imagen más así, como quiere decir la palabra, le resaltan más la belleza a una mujer y pues eso promueve mi motivación. Y que otras que me aceptan tal y como soy. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Factores que condicionan el proceso de expresión y transición

A partir de las narrativas construidas por las mujeres, se ha logrado identificar cuatro factores que condicionan el proceso para expresar abiertamente su identidad de género con sus familias. *El primer factor es la anticipación de la desvinculación afectiva con sus familias*, teniendo en cuenta que, para ellas, lo más preocupante son las reacciones de su núcleo familiar más cercano, es decir, papá, mamá, hermanas y hermanos. Cada mujer trans expresa haber crecido en hogares en el que se les ha procurado cierto nivel de bienestar en todos los ámbitos de su desarrollo y haber recibido afecto a lo largo de su niñez, lo que hace más difícil el hecho de revelar su verdadera identidad.

El segundo factor identificado corresponde al reconocimiento de actitudes machistas y heteronormativas dentro del núcleo familiar que se ven expresadas en los procesos de socialización a los que se han visto expuestas. En los diferentes relatos se evidencia cómo su sexo biológico se reafirmó de una manera impositiva debido al valor social que le ha sido asignado por el hecho de ser hombre.

Según lo expresado por las mujeres trans, *un tercer factor que condiciona o retrasa el proceso de transición está relacionado con las creencias religiosas de sus familias sobre una concepción binaria de la humanidad, cuya transgresión no es sólo considerada “pecado”, sino también demanda un castigo, lo cual se traduce como una “condena eterna”.* La pertenencia religiosa también supone para las familias una exposición frente a los miembros de la iglesia de la cual son parte y de quienes también se espera actitudes o comportamientos estigmatizantes y/o excluyentes. Pese a ello, la preocupación que las mujeres trans expresan no es sobre el hecho de experimentar ellas mismas dicha condena social o religiosa, más bien, que sus familias se vean expuestas por su causa, a ser estigmatizadas o perseguidas por quienes profesan alguna religión.

Pues, para la gente de la iglesia fue un “boom” que el hijo del pastor fuera gay, fue como una maldición que ha llegado a tu familia, ese es un pecado, el diablo te jugó, le jugó el vientre a tu exesposa. Entonces era como a mí me causaba gracia, porque yo decía que “ignorantes”, verdad, porque no es una maldición, o sea, yo no pedí ser así. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Mi mamá y mi papá eran bastante católicos, pero como que no les podía ni siquiera mencionar la idea que pasaba por mi mente [de] cambiar...lo que yo quería realmente para mí. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Finalmente, *un cuarto factor está vinculado con la certeza de que su expresión de género producirá como resultado su propia exclusión en el ámbito educativo, y, por tanto, una mayor limitación de oportunidades en el ámbito laboral y/o profesional.* Es importante señalar que todas ellas se encontraban asistiendo a un centro escolar al momento de iniciar su proceso de expresión de género, y ninguna comenta algún tipo de limitación o dificultad frente al aprendizaje, y es a partir de la decisión de expresar abiertamente su identidad que se produce una interrupción en sus estudios. También hubo un gran temor frente a la posibilidad de tener que ejercer el trabajo sexual como única fuente para generar ingresos económicos, que no está condicionada a su expresión de género. Anticipando estos rechazos y vulneraciones, muchas veces deciden postergar la expresión pública de su identidad.

Los profesores siempre lo pasaban regañando a uno por ser amanerado o algo así. Y como estaba, digamos, en un colegio cristiano...ya no seguí estudiando. Ya declaradamente, siendo mujer trans, no le dan trabajo en cualquier lado, como siempre, otra vez, vuelvo a repetir, la discriminación, lo hacen de menos a uno. (F2E5.MT.SA, entrevista semiestructurada, 18 de noviembre de 2022).

Empecé a preguntarme muchas cosas, que yo quería realmente hacer esos cambios porque yo notaba que no había una aceptación de la escuela para expresarme, no solo era con la familia, sino que era con la comunidad en general. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Factores que impulsan el proceso de expresión y transición

Frente a estos factores, se identifican otros que detonan en ellas la necesidad de expresar quiénes son a otras personas. El primer factor identificado, tal como se mencionó anteriormente, está relacionado con su llegada a la pubertad. El segundo factor, está vinculado con el hecho que quienes les rodean intuyen su identidad a partir de comportamientos, actitudes y preferencias, y les confrontan; en la mayoría de los casos. Frente a esta revelación, las familias expresan un rechazo rotundo hacia ellas, y se desvinculan física y emocionalmente, desechándolas. En otros casos, las familias buscan persuadirlas y reafirmar su identidad de género asignada al nacer, condicionando el vínculo familiar para que no expresen públicamente su identidad de género.

Un tercer detonante que las impulsa es la necesidad de vivir con su verdad, lo que significa darse la oportunidad de conocerse a sí mismas como mujeres, dejando de ocultar quiénes son frente a otras personas y entablar el tipo de relaciones afectivas que necesitan, todo esto en la búsqueda de su felicidad. Ellas reconocen que transicionar hacia su propia verdad requiere de una preparación tanto a nivel emocional, como a nivel material, es decir, económicamente y contar con todo lo que les permita consolidar su independencia.

Yo, más antes de salir [de la casa de su familia], se me habían venido pensamientos a mi mente...de quitarme la vida, de terminar con mi vida por la misma situación que yo decía que no podía ser libre, de lo que yo era. Hasta que tomé la decisión de declararle a mi familia, de decirle esto y lo otro y, entonces, ya cuando sentí aquello que ellos me desearon, yo sí atenté con mi vida una vez, yo tomé veneno. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Es necesario señalar que ninguno de los factores mencionados anteriormente se vive de forma exclusiva, más bien, suelen converger en los relatos de cada una de las mujeres trans entrevistadas.

3.2 Dinámicas que influyen en los procesos de transición de las mujeres trans

Dinámicas familiares

Una vez que las mujeres trans deciden expresar su identidad de género con sus familias, se produce una expulsión física de las casas en las que habitan, en la mayoría de los casos, esto ocurre cuando aún son menores de 18 años. Frente a este escenario, se ven obligadas a buscar refugio en casas de amistades o personas conocidas y otras tuvieron que afrontar una situación de calle. En esta primera etapa, comentan que, al encontrarse con sus familiares en la calle han sido ignoradas, situación que les causa mucho dolor y sufrimiento. En cada uno de sus relatos se deja entrever la ilusión que cada mujer sigue guardando por ser aceptada y volver a convivir en familia, sin que esto signifique dejar de expresar quienes son.

Pues mi papá, hasta la fecha, no me habla. Es algo bien, que a mí duele tanto porque yo soy el único hijo de él. Y pues yo he tratado a veces de buscarlo, platicar con él y un día que yo tres veces le hablé, estando frente a frente, él se hizo como que no me vio. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Es importante señalar lo persistente que ellas son en tratar de reconstruir el vínculo con sus familiares, si bien no es posible con cada miembro, mayoritariamente logran entablar nuevamente una relación con las figuras femeninas, como madres, hermanas, tías y abuelas, con quienes, ocasionalmente, pueden

comunicarse y visitarse. Las mujeres trans señalan que cuando logran volver a visitar la casa de sus familias, ha sido bajo ciertas condiciones impuestas, como, por ejemplo, no expresar a través de su vestimenta o maquillaje su identidad de género. Así mismo, ellas están dispuestas a tolerar agresiones y violencias, por parte de algún miembro masculino de la familia, a cambio de la posibilidad de mantener el vínculo familiar. Esto pone en evidencia el valor que cada una de ellas les atribuye a sus familias, pese a que socialmente sean consideradas como personas egoístas que actúan únicamente en función de su propio bienestar.

Solo me pusieron una condición: “no vengas así de extravagante...cuando venís a la casa vení un poco más prudente no con escándalos.” Eso para mí fue como “vaya, está bien”. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Las mujeres trans expresan sentimientos de preocupación y culpa frente a las consecuencias sociales para con sus familias a partir de la decisión de expresión de su identidad de género, esto, independientemente de si están de acuerdo o no. Para las familias que aceptan su identidad, los cuestionamientos o agresiones públicas se vuelven constantes, llegando incluso a sufrir persecución y amenazas. La comunidad en la que viven interpreta esta aceptación como parte de una perversión familiar, por la que pueden llegar a ser excluidas de otros espacios de interrelación. Las familias que rechazan y rompen la relación familiar

afrontan este hecho desde la vergüenza, expresando públicamente su desacuerdo bajo una concepción machista y binaria.

Independientemente de cómo cada familia decide proceder, los miembros del género masculino son quienes se verán expuestos al escrutinio público y a una constante reivindicación de su masculinidad. En algunos de los relatos se evidencia cómo los hermanos y tíos, como parte de un mecanismo de protección, desarrollan una hiper-masculinidad, es decir, una exageración del comportamiento estereotípico masculino, como, por ejemplo, el alcoholismo, agresiones físicas y psicológicas y actitudes homofóbicas.

Él [hermano] se traumó porque supuestamente...le hacían burla y que agarró de tomar. Eso [el alcoholismo] nadie lo obliga, eso lo agarra uno solo, pero él a mi mamá le hizo ver eso, como para hacerme culpable...él siempre llegaba buscándome para pelear y como que era mi enemigo, un enemigo que tenía ahí en la casa. Sufrí bastante...él llegaba a mi cuarto tocándome y como que “salí tal por cual, culero, démonos riata”. (F2E5.MT39.SA, entrevista semiestructurada, 18 de noviembre del 2022).

Todas estas experiencias de las entrevistadas guardan afinidad con los planteamientos de distintas autoras y autores (Ararteko, 2009; Helien, 2016 y Ahumada *et al.*, 2018) que señalan la preponderante influencia que la respuesta y las relaciones familiares ejercen en los procesos de desarrollo de la identidad de las personas trans; y evidencian que un mayor apoyo familiar, que brinde aceptación y protección, se relaciona con mayor calidad de vida y bienestar para las

personas trans; pero una reacción de rechazo y maltrato familiar se vincula con mayores índices de ansiedad, depresión y otras afectaciones a su salud mental.

Pese a estas experiencias difíciles en sus familias de origen, las participantes expresan haber construido nuevas relaciones basadas en la afinidad, el respeto y el apoyo, más allá de la consanguinidad que pudiese existir. Las nuevas familias suelen estar conformadas por otras mujeres cis y/o trans, quienes han ofrecido sus cuidados y atenciones para acompañarlas en esta nueva etapa de sus vidas. Es importante reconocer que muchas de estas mujeres, al tomar la decisión de apoyar a una mujer trans, se ven expuestas a múltiples formas de violencia. En sus narrativas se describe cómo muchas de ellas han sufrido discriminación, exclusión y/o persecución por parte de grupos pandilleriles e, incluso, han perdido la vida. Este acompañamiento no ha sido fácil, pues a algunas de ellas las han obligado a abandonar sus lugares de origen, desplazándose internamente o hacia el exterior para salvaguardar tanto sus vidas como la de las mujeres que están apoyando.

Estas experiencias vividas de forma personal, pero también compartidas entre mujeres trans, las lleva a reafirmar ese sentimiento de soledad, activando el mecanismo de aislamiento con el propósito de protegerse a sí mismas y a quienes les rodean de posibles situaciones de riesgo, violencia y vulneración de sus derechos humanos.

Bueno, yo la relación que tengo con mis amistades es bastante bonita, porque yo siento que ellas me, cómo decir, he sentido, este calor como de familia, como que fueran de mi familia, a animarme de lo que ha sido mi transición

a mujer trans, y a darme aquellos ánimos de decir seguí adelante, hacete esto, te vas a ver bien, te vas a ver súper bonita, vestite así. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Vivo sola. Vivo sola. No tengo, o sea, yo llegué a este lugar sin conocer a nadie. A nadie. Nadie. Ni una amistad. Nadie. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Dinámicas comunitarias

Las situaciones de discriminación, rechazo y persecución en contextos comunitarios son tan fuertes que las obliga, en muchos de los casos, a desplazarse de los territorios en los cuáles han crecido. Las formas de violencia que en el ámbito comunitario realizan en contra de ellas pueden ser tan sutiles, como continuar llamándolas por su nombre masculino, tratarlas como hombres, reforzar el rechazo que hay por parte de sus familias en relación con su identidad de género o buscar ofenderlas y dañarlas refiriéndose a ellas como “culeros” o “maricones”.

El señalamiento del que son objeto en la vía pública, con la finalidad de exponer, sin su consentimiento, el proceso de transición de género en el que se encuentran y el cual es “merecedor” de burlas, mofas y ofensas. Esto tiene como objetivo confinarlas a ciertos espacios públicos y limitar su acceso y movilización en los territorios. Esta situación impacta en la calidad de las relaciones afectivas que van construyendo y las priva de la posibilidad de desarrollar un

sentido de pertenencia y arraigo que les genere tranquilidad y seguridad. La forma en que son tratadas por sus comunidades las lleva a reflexionar sobre la falta de tolerancia a la diversidad que aún prevalece en una sociedad que legitima y promueve la violencia.

Dinámicas con amistades

Junto con su decisión de expresar abiertamente su identidad de género, no sólo se ven expulsadas de su núcleo familiar o contextos comunitarios, sino también de sus círculos sociales. En los relatos se evidencia la discontinuidad en las relaciones de amistad que habían construido hasta antes de reconocerse a sí mismas públicamente como mujeres trans. Las mujeres se ven forzadas a reiniciar la construcción de su tejido social, teniendo que ser mucho más selectivas sobre las características de las personas con las que se involucran, priorizando su propia seguridad y bienestar emocional. Algunas de ellas comentan cómo en la adolescencia, cuando revelaron su identidad a sus amistades, fueron traicionadas y rechazadas, e incluso vivieron cambios en las dinámicas relacionales, haciéndose presentes situaciones de abuso y violencia física.

Los que tenía [amistades], que les hice mención de que estaba haciendo una transición, no se sentían cómodos, me decían: “si vos cambiás, ya no vamos a ser amigos, porque no sos la misma persona”, o sea, usaban palabras así. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Relaciones de pareja

Según los relatos de vida compartidos por las participantes, cada una expresa haber sostenido relaciones de pareja estables y comprometidas, que lejos de propiciar espacios de inseguridad o violencia, les ofrecieron apoyo, aceptación y afecto. Para algunas de las participantes, su pareja les dio la confianza que necesitaban para poder expresar abierta y públicamente su identidad de género. Frente a su temor al rechazo o ser agredidas al expresar su identidad, tanto en el ámbito privado como en el público, encuentran en sus parejas el respaldo y reconocimiento a su derecho a ser quienes ellas son.

Por otra parte, estas relaciones se construyen bajo el acecho y la hipervigilancia de quienes les rodean, destacando que la amenaza principal está dirigida hacia sus parejas y no hacia ellas, pues socialmente se cuestiona desde una concepción machista su masculinidad. Dichas amenazas pueden adquirir distintos matices que van desde las agresiones verbales, que continúan con agresiones físicas y, en no pocos casos, han terminado en asesinatos. Pese a todas estas situaciones que se generan, sus parejas han mantenido su decisión de continuar dentro de la relación, expresando su afecto y asegurando que estarán con ellas hasta las últimas consecuencias.

A él [su pareja] le dijeron que él era hombrecito, ¿por qué iba a ser un culero? Y los golpearon y pues, me dice él, me cuenta que hasta con un palo bien grueso los golpearon, les dieron puñaladas, patadas. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Los relatos también señalan cómo hay grupos de pandillas y/o mujeres cis-género quienes principalmente cuestionan y atentan en contra de las relaciones afectivas de cada una de ellas. En el primer caso, estos grupos han buscado exacerbar las condiciones de vulnerabilidad de cada pareja para manipularlos y que realicen actividades ilícitas, por ejemplo, cobro de renta y tráfico de drogas. La resistencia de las mujeres trans y sus parejas a participar en estas actividades se traduce en situaciones de agresión.

Es relevante mencionar que pese a los cuestionamientos sociales que cada mujer trans recibe por entablar relaciones de pareja, cada una de ellas tiene la capacidad y la disposición de construir vínculos afectivos basados en el respeto y en el amor. Esto evidencia una capacidad de apego saludable, pese a todas las situaciones adversas que han afrontado a lo largo de sus vidas.

3.3 La violencia generalizada como experiencia inherente al proceso de expresión de identidad de género

La violencia es una experiencia transversal en los relatos de vida que las mujeres trans comparten. Sus experiencias de violencias se sitúan desde su primera infancia; las mujeres trans, al igual que muchas niñas y niños, han enfrentado maltrato infantil debido a los patrones de relaciones familiares autoritarios que son aprendidos y reproducidos socialmente. En sus contextos familiares han predominado las imágenes masculinas dominantes, versus imágenes femeninas su-

misas, lo que posibilita violencia de los hombres hacia las mujeres de sus familias, situación que se presenta como una constante en muchas de sus historias.

Así mismo, el abuso sexual ha estado presente en distintos momentos de sus vidas. Algunas relatan que en su niñez y adolescencia fueron víctimas de abuso sexual por parte de familiares, conocidos y pares. Generalmente, estos abusos no han sido denunciados por parte de las víctimas o familiares de ellas, quedando cada hecho en la impunidad. Es importante resaltar que cada mujer expresa que los hechos de violencia sexual sufridos no han sido el detonante para iniciar su proceso de autodescubrimiento e identificación como mujeres, sino que al momento en el que estas situaciones se generaron, ellas, subjetivamente, ya se reconocían a sí mismas como niñas. Ellas relatan cómo el abuso sexual ha sido una realidad presente durante su niñez, lo que evidencia una ceguera por parte de la sociedad, más no por parte de los agresores, quienes toman ventaja sobre esa exclusión e invisibilidad de la niñez trans.

Sí, pues yo fui a esa casa donde anteriormente habíamos vivido...pues me fui a buscar una palma de coco para adornarla [actividad religiosa]. Abí estaba viviendo una persona que era muy allegada a la familia. Pero en ese suceso, pues la persona esa me acosó hasta el grado de llegarme a violar. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Durante esta primera etapa de vida, cada mujer intenta no ser descubierta en su proceso de autoidentificación de género, por lo que el miedo y el aislamiento son los mecanismos que les permiten pasar desapercibidas. Pese a ello,

ellas intuyen que sus familias, amistades o conocidos, logran entrever quiénes son ellas en realidad. La continua negación de las experiencias subjetivas de la niñez trans ha puesto a las mujeres trans en situaciones de vulnerabilidad frente a diferentes tipos de violencia, tanto a nivel familiar y comunitario, como dentro de los ámbitos educativos y de salud.

Una vez expresada abiertamente su identidad de género, nuevas formas de violencia se van haciendo presentes en los ámbitos educativos y laborales. Como ya se señaló, la mayoría de ellas han sido expulsadas de sus hogares y pierden el apoyo de sus familias, por lo que se ven obligadas a desertar del sistema educativo. Lo que repercute en la posibilidad de acceder a un trabajo digno.

Algunas de las participantes han experimentado situaciones de discriminación, rechazo, y acoso en sus ámbitos laborales o de oportunidades económicas. Incluso, las han despedido de sus centros de trabajo por su expresión de género, ya que la condición impuesta por los empleadores para no ser removidas de su puestos, era mostrar una expresión de género masculina, es decir, asociada al sexo que se les asignó al nacer. Esta situación las lleva a buscar otras opciones laborales en el sector informal a través de pequeños emprendimientos, mayoritariamente, en el área de producción y venta de alimentos. Estos emprendimientos son en su mayoría de subsistencia, e iniciados con el apoyo económico de sus amistades, generalmente de otras mujeres cis.

Entonces, es difícil, es difícil; porque, como mujeres trans, cuando uno empieza su transición, uno pierde la oportunidad de empleo...una [mujer] trans

no puede ejercer un trabajo en la [se omite nombre de empresa] o alguna otra empresa, porque soy trans. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Me echaron del trabajo por la misma situación que me habían dicho que, o sea, que tenía que volarme el pelo, no tenía que llegar con maquillaje, tenía que llegar normal, como un hombrecito. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Pasar a ser parte del sector informal las ubica en nuevas situaciones de riesgo y vulnerabilidad, pues es uno de los sectores que ha sido más acosado por las pandillas, quienes obligan a las personas que realizan estas actividades, mayoritariamente mujeres, a pagar renta, participar en el cobro de extorsiones e involucrarse en el tráfico y/o ventas de drogas. Las mujeres trans describen cómo han sido víctimas de privación de libertad, persecuciones, golpizas, amenazas y otros hechos violentos por parte de estos grupos. Es justamente la negativa por parte de las mujeres trans, de participar en este tipo de actividades ilícitas, la que las ha llevado a tener que desplazarse internamente en más de una ocasión, producto del acoso constante por parte de los grupos pandilleriles. Esto genera un impacto negativo en la construcción de su proyecto de vida, que no suele ser un proyecto de vida migrante, más bien, se ven obligadas a desplazarse debido a las circunstancias de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan.

Hubo un tiempo en que se pusieron las ventas malas...ya no se pudo vender lo mismo. Entonces vinieron [pandilleros] y me dijeron: “si no nos querés colaborar en esto, debes colaborar con otra cosa”. Entonces ellos me dijeron que tenía que ayudarlas a cobrar extorsión y a moverles de lo que era marihuana. Entonces yo no fui el día que ellos me dijeron. Entonces me fueron a buscar a la casa. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Yo el otro año emprendo mi camino, porque no me siento segura, hasta hoy a la fecha, todavía me caen llamadas, me caen mensajes de amenazas y puede ver que hay un plan de control territorial, como dice el presidente, pero siempre, siempre, ahí está el control, de ellos [pandilleros] aunque digan que no hay homicidios. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Durante las situaciones de desplazamiento, las mujeres trans buscan medios de subsistencia lícitos que les permitan sentirse seguras y con la posibilidad de expresar abiertamente su identidad de género. Lavar o planchar ropa ajena, aseo doméstico, atención al cliente en pequeñas cafeterías y/o comedores o repartir diferentes tipos de alimentos son las actividades que les permiten apenas ganar lo necesario para poder pagar la habitación en la que duermen y comprar alimentos. No siempre las persona que las contratan cumplen con los acuerdos salariales establecidos, algunas de ellas comentan cómo sus empleadores se han

aprovechado de su situación y les obligan a realizar más trabajo del que se debe, les retienen su salario y atentan contra su autoestima.

Ante la discriminación en el ámbito laboral y las pocas o nulas oportunidades de generar un ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas, el trabajo sexual se vuelve un destino, en la mayoría de los casos, inevitable para las mujeres trans. Casi todas expresaron haber estado en una situación de total desamparo al momento de tomar la decisión de ejercer el trabajo sexual, y aun no deseándolo, se volvió un medio de subsistencia. Según las experiencias compartidas, las mujeres se inician en este trabajo bajo su propio riesgo y con sus propios medios, desconociendo incluso las situaciones de violencia a las que se podrían ver expuestas, más allá del contacto directo con los “clientes”. Es importante señalar que, durante esta consulta, ninguna de ellas hizo mención sobre estrategias de protección para su seguridad física o salud sexual, ni comentó haber sido agredida por algún cliente.

Hemos llegado a ejercer la prostitución, en ocasiones, por sacar adelante nuestra vida, no la de nadie más, sino nuestra vida. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

En uno de los relatos, una participante, que entonces tendría 21 años, describe que mientras se encontraba en proceso de reubicación, luego de ser víctima de desplazamiento forzado por amenazas de pandillas, la persona para la que trabajaba en el sector informal la incitó y motivó a ejercer el trabajo sexual, entablando una especie de convenio para conseguirle “clientes” a cambio de

una compensación económica. Situación de la que la participante logró desvincularse gracias a la orientación de otras mujeres que le hicieron ver que estaba siendo víctima de abuso por parte de su empleadora. En otro de los casos registrados, la participante expresa que al buscar un espacio físico (calle) para ejercer trabajo sexual, fue agredida verbal y físicamente por otras mujeres trans que ya trabajaban en la zona y que la despojaron de todas sus pertenencias.

Yo lo veía como una manera de trabajo [trabajo sexual] y gano bien y esa señora [empleadora] me empezó a presentar más personas y empecé, o sea, le ayudaba a trabajar en su puesto, pero a veces me decía “mira, fíjate que hay un cliente y dice que va a dar sesenta dólares, porque pues sí, vos estás cipota y quién me va a pagar bien por vos. Pero de esos 60 me tenés que dar 20 entonces”. Hasta que de las mismas chicas de las que tenían su puesto ahí [en el mercado], me decían “abrí los ojos, te está explotando sexualmente”. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Pese a todas estas situaciones, en ambos casos, las mujeres continuaron desempeñando esta actividad como manera de subsistencia. Todas las mujeres expresan sus deseos de seguirse formando académicamente y encontrar un trabajo digno que les permita no sólo dejar de ejercer el trabajo sexual, sino también contar con mejores condiciones de vida.

Frente a las múltiples situaciones de violencia que las mujeres trans experimentan a lo largo de sus vidas, suelen resistir y afrontar en silencio dichas violencias de las que son víctimas. Ninguna de ellas considera como posibili-

dad para detener la violencia el proceso de denuncia ante la Policía o la Fiscalía, por miedo a que, por su identidad de género, su testimonio sea desestimado o que la situación se revierta en su contra. Cuando el abuso ha sido por parte de otras mujeres cis-género, la recomendación que reciben ha sido que no traten de acudir a las instancias respectivas puesto que su testimonio, por el hecho de ser mujeres trans, será deslegitimado por las autoridades.

No, la fiscalía, no; porque ya era entrar más, más así, a consecuencias que ya me lo habían advertido. Entonces, yo por eso me he quedado así, que ahorita lo que yo he tomado en cuenta como mujer trans es migrar, migrar del país, porque no me siento segura en este lugar. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Ni se me pasó por la mente [denunciar amenazas]. Mi objetivo era salir de ahí y que todo quedara en manos de Dios. Sentía que, al poner una denuncia, se iba a hacer más grande, y siempre existe ese temor de cómo esto puede llegar a afectar a mi familia. Entonces por ese tema, nunca, nunca decidí poner una denuncia. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Una de las participantes también comenta que, en el marco del inicio del régimen de excepción, su casa fue allanada por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes la acusan de tráfico y venta ilícita de drogas y de cobro de extorsión; sin embargo, al momento de revisar sus pertenencias, no encontraron

ninguna evidencia de esto. La mujer trans describe cómo le ordenaron quitarse la ropa en dos ocasiones, permaneciendo desnuda por horas, mientras era acosada e interrogada. La irregularidad del procedimiento y la violación de los derechos humanos de la mujer trans generó conflicto entre los mismos agentes policiales que realizaban el operativo, pues, uno de ellos se opuso a que continuase desnuda y solicitó a la mujer que se volviera a vestir; sin embargo, los otros agentes persistieron en sus conductas, obligándola a desvestirse por segunda vez. Otro conflicto que se detonó entre los agentes policiales surgió porque uno de ellos sustrajo dinero en efectivo que estaba guardado en un mueble de la vivienda, mientras que otro de los agentes insistió para que el dinero fuera devuelto.

Y pues, me decían [agentes policiales de antinarcóticos], que habían hecho dos llamadas, porque decían que vendía drogas, y todo eso. Le dije “yo no hago eso, me dedico a las ventas, los típicos”; y, aun así, un agente va de verme [y decía]: “sí, culero, ¿dónde está la droga y todo el dinero de la extorsión?”. A mí me llevaron a la parte de atrás de la casa. Me quitaron la ropa. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Las mujeres trans también identifican, dentro de los mismos cuerpos policiales, actitudes y comportamientos transfóbicos, crímenes de odio por razón de prejuicio y rechazo hacia su identidad de género. Estas experiencias de humillación, discriminación y violencia exacerbaban el miedo y la desconfianza frente a la actuación de las instituciones del Estado, cuyo mandato es proteger y salvaguardar los derechos de todas las personas. Estas situaciones

provocan que ellas no denuncien y que trasladen esa desconfianza hacia otras instancias públicas, evitando ir a hospitales o unidades de salud para ser atendidas por algún tipo de agresión. Por otro lado, la falta de respuesta por parte de las instituciones estatales magnifica exponencialmente las situaciones de violencia a las que se ven expuestas.

Me dijeron “vos sos un culero, basura, no vales, nadie, no son mujeres o gays, sos hombre”. Y me ultrajaron y, luego, se avalancharon todas sobre mí, me desgarraron la camisa, y dos de ellas, haciendo de mates, así como de mara. Y yo llamé a la policía y la policía no acudió. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Respuesta de las organizaciones de la sociedad civil

Frente a los diversos escenarios de violencia que afrontan las mujeres trans, logran identificar y acceder a diferentes tipos de apoyos que son generados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Dichas organizaciones, enmarcan su actuación en la defensa y promoción de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ y se convierten en intermediarias de las mujeres trans con otras organizaciones/instituciones que responden a las necesidades de las personas que afrontan situaciones de violencia como las que ellas han vivenciado. Las organizaciones que, dentro de los relatos de las mujeres, adquieren relevancia son: Díké, Colectivo Alejandría, ASPIDH Arcoiris Trans, COMCAVIS TRANS, Servicio Social Pasionista (SSPAS) y la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR).

En las primeras etapas del proceso de autodescubrimiento y reafirmación de la identidad de género, las participantes expresan que desconocían la existencia de estas organizaciones y, por lo tanto, no buscaban ningún tipo de acompañamiento en su proceso de autoidentificación o de expresión de género, ni protección por las experiencias de violencia que atraviesan. El contacto con estas se da cuando las mujeres trans enfrentaron alguna amenaza directa contra su vida que las ha llevado a desplazarse, abandonando sus pocas pertenencias y perdiendo sus medios de vida, por lo que han requerido de protección.

Por opción, su único apoyo son las OSC, porque valoran que las instituciones estatales no son actores confiables. Su opción tiene que ver con que no están buscando necesariamente justicia, sino resolver sus necesidades básicas de protección, vivienda, alimentación y atención en salud; también para recibir apoyo económico. Al llegar a las organizaciones, reciben otros apoyos que no esperaban: apoyo psicosocial, orientación profesional y técnica, intermediación laboral, atención médica y procesos hormonales, entre otros.

Llego y me acerco a donde ellos [Díké] y lo primero que recibí, recuerdo que fue una terapia psicológica. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

De Alejandría, pues lo que me han dicho ahorita [es] que me pueden ayudar al estudio, para que yo pueda desenvolverme y, pues, poder salir del lugar donde yo vivo, moverme. (F2E3.MT.LP, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

La mayoría de las organizaciones a las que las mujeres expresan haber acudido definen como objetivo primordial la promoción, defensa y restitución de los derechos humanos de la población LGBTIQ+. Las mujeres trans reconocen cómo su tejido institucional se va ampliando de la mano de las organizaciones, quienes hacen lo posible por desarrollar estrategias de trabajo articulado dentro de una red más amplia de actores que buscan dar una respuesta más integral y sostenida, que incluya: asesoría jurídica, atención de emergencia, asesoría migratoria, respuesta humanitaria, apoyo económico, atención psicológica o en crisis.

Dentro del albergue [de Diké] me di cuenta de que tenían la clínica de salud transgénero. ¡Me sentí super feliz! porque era como [que] vine buscando una cosa y encontré un montón. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Gracias a Diké estoy en este proyecto de ACNUR que se llama “Abriendo Brechas”, que a nosotras nos da un incentivo por ir solo los fines de semana a estudiar. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Además, se ha logrado identificar que es a través de estas organizaciones que las mujeres trans se van descubriendo a sí mismas como ciudadanas y seres humanos sujetas de derechos. En la medida en que participan en las actividades de las organizaciones por la promoción, defensa y restitución de los derechos humanos de la población LGBTIQ+, las mujeres trans se van adentrando en

procesos de incidencia política, formación continua, fortalecimiento de liderazgos y la articulación con otros actores.

Si bien las mujeres reconocen el trabajo que realizan las organizaciones y el nivel de riesgo que enfrentan por su opción en la defensa de derechos humanos, también señalan que es necesario reforzar las estrategias de promoción y difusión de sus servicios y procesos de acompañamiento, para lograr un mayor alcance en las zonas rurales del país.

De las internacionales [organizaciones], como ACNUR, [recomiendo] que visibilicen un poco más estos programas sociales que tienen, porque, a veces, quizás no todas tenemos el acceso a la información acá. Conocí esta organización porque una amiga que fue usuaria me contactó. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

En contraposición al apoyo que han encontrado en las OSC, las mujeres trans comparten que, en otros espacios de interrelación, como lo son la escuela, unidades de salud, iglesias, y la comunidad, no han encontrado acogida y respeto frente a la expresión de su identidad de género, negando la posibilidad de vivir su proceso de manera más segura y saludable.

Particularmente, en el ámbito educativo, las mujeres han expresado cómo fueron víctimas de humillaciones, burlas y ridiculizaciones, que las orillaron a desertar. Se destaca que sus principales agresores no fueron exclusivamente sus compañeras o compañeros de clase, sino también se suma el personal docente y administrativo, propiciando espacios de discriminación, exclusión y violencia.

3.4 Procesos de transición, violencia y salud mental de las mujeres trans

Efectos en la salud mental a partir del proceso de identificación y expresión de género

En los relatos de las mujeres trans no se evidencia que exista un malestar a nivel psicológico sobre la incongruencia entre el género asignado al nacer y el que ellas experimentan, que permita entender su vivencia personal como “disforia de género”. La mayoría de las mujeres trans entrevistadas se reconocen mujeres y tienen una percepción positiva de su cuerpo, se perciben a sí mismas como hermosas y únicas, y no se ven limitadas por su cuerpo a expresar abiertamente su feminidad; pese a ser un cuerpo biológicamente masculino, no se experimentan ajenas a él ni expresan rechazo.

Ya al cumplir 20 años, yo ya empecé a dejarme crecer mi cabello, empecé a hormonar, empecé a hacer un cambio en mi cuerpo, porque dije yo, “si ya mi familia no me apoya en esto, si mi familia no está conmigo, entonces ¿qué voy a estar escondiendo?” Entonces yo ya empecé a definir mi sexo. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Es importante señalar que a pesar de las burlas, discriminación y agresiones que reciben por la expresión feminizada de sus cuerpos, las mujeres trans resisten al discurso social caracterizado por estándares de belleza heteronormados. Esto no significa, necesariamente, que no hay un interés o deseo para transicionar y

acentuar características físicas femeninas, más bien, tienen plena claridad de que son mujeres, más allá de su cuerpo biológico. En el proceso de construcción de su feminidad, a diferencia de la experiencia que se narra por las mujeres cis, su identificación y deseo de maternidad, o su apuesta por el amor de un hombre, no aparecen como procesos centrales (Garrido Sola, 2015).

Me considero una mujer trans sin expresión, porque, o sea, yo me considero mujer, vístame como me vista, yo soy bien única. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

La mayoría de las mujeres trans entrevistadas comentan cómo el miedo y la incertidumbre han formado parte del proceso de identificación de género desde edades muy tempranas. Cada mujer experimenta múltiples miedos, como el perder a su familia, ser expulsadas de sus hogares, comunidades, centros educativos y no poder continuar sus estudios o encontrar un empleo; temor a ser descubiertas cuando aún no estén preparadas para expresar su identidad de género y temor a ser víctimas de violencia. El miedo se convierte en un elemento que configura las relaciones interpersonales e intergrupales que ellas van construyendo en las diferentes etapas de su vida. Dichas relaciones se van construyendo con base en la desconfianza y la hipervigilancia que perciben por parte de terceras personas, lo que va mermando su capital social y la construcción de un tejido social más amplio,

que les dé seguridad, apoyo y respeto en su proceso de expresión de género, lo que las hace experimentar, repetidamente, sentimientos de soledad y aislamiento.

Siempre sabía lo que era [una mujer]. Y creo que es simplemente que, si por mujer voy a morir, pues que así sea; pero era como que estaba dispuesta a morir, pero, a la vez, como que tenía miedo. Y era bien confuso porque “¿por qué soy así? ¿por qué me quieren matar por ser mujer?”. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Frente a esta anticipación sobre el rechazo o discriminación a su identidad de género, las mujeres comentan cómo comienzan a valorar, como única posibilidad, quitarse la vida. Las ideaciones suicidas que las acompañan a lo largo de sus vidas se suelen exacerbar, mayoritariamente, antes y después de expresar a sus familias su identidad de género. Ambos momentos suelen ser muy abrumadores, al punto de buscar concretar la idea suicida a través de autolesiones o la toma de pastillas, con la finalidad de acabar con el sufrimiento que les genera el rechazo, el abandono y la violencia a las que se ven expuestas. La posibilidad real de atentar contra su vida se verá mediada por el tipo de apoyo que reciban de sus familiares y amistades.

No solo una vez, me pasaron varias veces. [Deseo] de tomar veneno, de suicidarme, de ponérmelo enfrente a un carro o algo por el estilo. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Efectos de las violencias en la salud mental de las mujeres trans

Pese a las múltiples violencias de las que han sido víctimas, las mujeres trans no han naturalizado los hechos violentos como algo de lo que sean merecedoras. Por el contrario, identifican y buscan apoyos y, con sus propios medios y posibilidades, abandonan los espacios en donde están siendo violentadas. En ese sentido, ellas reconocen el impacto de la violencia en su salud mental y su derecho de tener una vida libre de violencia y expresar libremente su identidad de género.

Al indagar con ellas sobre los efectos de la violencia que han experimentado, subrayan: 1) *trastornos de sueño*: particularmente describen sufrir de insomnio primario, es decir, dificultades para conciliar el sueño, para permanecer dormidas, o sentir que el sueño no ha sido reparador. Refieren que cuando finalmente logran dormirse, se ven invadidas por pesadillas en las que reviven las escenas de violencia de las que han sido víctimas. Estas pesadillas recurrentes y perturbadoras tienen como contenido central su propia muerte; 2) *episodios de ansiedad*: detonados por pensamientos que refuerzan la idea de estar vigiladas, ser perseguidas o agredidas; 3) *depresión*: las mujeres experimentan sentimientos de tristeza constante, caracterizados por una pérdida de interés por la vida o por realizar actividades gratificantes para sí mismas, comparten su negativa a querer interactuar con otras personas, fatiga, no querer salir a la calle u otro tipo de espacios; y 4) *duelos no elaborados*: relatan haber enfrentado el asesinato de personas cercanas a ellas que les brindaron apoyo y afecto en su proceso de

expresión de género, generando sentimientos de culpa y dolor por periodos de tiempo indefinidos. Es difícil para las mujeres que han atravesado esta situación detenerse a elaborar las emociones vinculadas con estos hechos, pues deben seguir luchando por el resguardo de sus propias vidas.

Yo no, bueno, hasta la fecha yo no puedo dormir. Entonces, en mi sueño siento como que me andan siguiendo, me persiguen, me agarran y me dan una muerte muy extremadamente horrible, horrible. (F2E1.MT.SV, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

A veces nosotros decimos que no tenemos nada, pero tenemos un gran problema de depresión y yo siempre voy a decir, la depresión no se presenta en el suicidio, o sólo se presenta en el “ay, no quiero hacer algo”, la depresión se presenta en miles de maneras, y a veces nosotros no la logramos distinguir y no nos logramos percatar y muchas veces nos dejamos ganar por ella. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

El impacto que el proceso de hormonización ha generado en su salud mental, se vincula con la respuesta social frente a los cambios físicos que experimentan y cómo estos acentúan la expresión femenina de su identidad de género, posibilitando nuevos escenarios de violencias hacia ellas. También, los relatos de las mujeres hacen referencia a los efectos directos que los medicamentos tienen sobre su estado emocional, generando en ellas irritabilidad, cambios

repentinos en sus estados de ánimo, llanto espontáneo, entre otras. Es importante destacar que el impacto social producido por su proceso de hormonización no las hace desistir de continuar con el tratamiento, más bien, es la toma de conciencia sobre el impacto en su salud mental, la que las hace reconsiderar el ritmo del proceso.

Abí [al llegar a Diké] es donde empieza mi transición hormonal..., pero siempre con el temor de que de qué es lo que van a decir de mí... (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Recursos y estrategias de afrontamiento de las mujeres trans

Frente a los eventos de violencia que las mujeres trans experimentan, despliegan diferentes estrategias de afrontamiento, tanto cognitivas como conductuales, que les permiten gestionar mejor sus pensamientos, sentimientos y acciones, en la búsqueda de un equilibrio y bienestar. En las primeras etapas de su vida, afrontan estas experiencias a través del aislamiento o retraimiento, minimizando el escrutinio social y explorando su identidad de género y las múltiples formas de expresarla. Es importante señalar que la búsqueda de apoyo social se reduce a su círculo de amistades más cercanas, como primas, vecinas, compañeras de escuela u otra niñez sexo/genérica diversa, que son con quienes comparten sus gustos o intereses, sin anunciar o comunicar expresamente el proceso de autoidentificación en el que se encuentran.

Durante esta primera etapa, ninguna de ellas busca, de manera espontánea, recibir apoyo psicológico para una mejor comprensión de lo que están experimentando, pues las profesionales de la psicología a quienes fueron derivadas (por profesorado o familia) replicaron actitudes de rechazo y reafirmaron su identidad de género con su sexo asignado al nacer. Es hasta la edad adulta, y cuando se vinculan con las OSC, que acceden a servicios de salud mental y los reconocen como espacios seguros y sensibilizados.

No sentía la comodidad de poder abrirme con la psicóloga del colegio, porque era un colegio católico. Entonces es como “si empiezo a abrirme respecto a mi identidad de género, van a terminar expulsando, quitándome la beca o algo por el estilo, porque no, no, no van a estar de acuerdo”. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

Uno de los recursos más importantes con los que cuentan las mujeres trans es su autoafirmación de género y el reconocimiento a su derecho de expresar quiénes son y buscar constantemente su felicidad. Este recurso es el que más potencia su autoestima, autonomía y agencia, y las mantiene, pese a la adversidad, sintiéndose como mujeres capaces de cumplir sus sueños y proyectos, asumiéndose a sí mismas con verdad.

Frente a la exclusión y discriminación que sufren dentro del sector laboral, otro recurso valioso para las mujeres es la capacidad y habilidades que desarrollan para emprender pequeños negocios, mayoritariamente, lo que les permiten generar ingresos económicos modestos para satisfacer algunas de sus

necesidades básicas. Un elemento característico y común entre todas ellas es la búsqueda de una independencia económica que les garantice una vida digna y libre de violencia. Sus narrativas describen cómo han realizado trabajos con distintos niveles de responsabilidad y exigencias, esforzándose constantemente por desempeñarse de la mejor manera posible.

La creencia de la existencia de un poder superior ha sido otro recurso que les ha permitido afrontar las dificultades que se han presentado a lo largo de sus vidas. Si bien, en su mayoría, provienen de hogares con prácticas religiosas desde las que se legitima una visión binaria y heteronormada de todas las personas, generando actitudes y comportamientos de rechazo, estigmatización, discriminación, odio y agresiones verbales o físicas. A pesar de ello, las expresiones de las mujeres denotan una creencia en un Dios más compasivo, protector, y en quien depositan su confianza para recibir aliento que les permita enfrentar las diversas situaciones que atraviesan. Ellas han reconstruido una relación más sana con la figura de Dios y con la fe y se valoran a sí mismas como personas buenas y que su identidad de género, y la expresión de esta, no tiene por objeto hacerle daño a nadie, por lo tanto, viven de acuerdo con lo que, según su creencia, Dios espera sobre su comportamiento en este mundo.

Igual, en mi caso, yo con mi papá, pues yo lo visito...y me dice “Sos mi hijo, no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, vos sabes lo que la biblia dice de vos” y yo le digo “papi, tranquilo, o sea, hasta la biblia lo dice, cada quien va a velar por su salvación, preocúpate por la tuya, yo sé que Dios me ama tal y como soy”. (F2E2.MT.SS, entrevista semiestructurada, 16 de noviembre de 2022).

Finalmente, frente a las situaciones de violencia extrema, las mujeres trans buscan organizaciones e instituciones que les puedan ofrecer distintos recursos para salvaguardar sus propias vidas. Ninguna de ellas busca asistencialismo ni asumen una posición de víctimas, por el contrario, buscan garantizar su propia autonomía, seguridad, libertad y felicidad.

4. Reflexiones finales

En esta sección se desarrollan cinco reflexiones sobre los hallazgos de la investigación y el planteamiento; a su vez, muestran la importancia de pensar en propuestas de transformaciones subjetivas, culturales, sociales y políticas necesarias para promover el bienestar, la salud mental, la protección de derechos, la reparación de la dignidad y la humanización en las vidas de las mujeres trans.

El derecho al desarrollo y expresión de la identidad de género como elemento esencial de humanización

Una reflexión de partida fundamental es retomar el tema de la construcción de la identidad personal como un proceso clave para la humanización de todas las personas. Negarles a las mujeres trans esta posibilidad genera violencias y mecanismos de deshumanización, como el miedo, el rechazo y el odio hacia la población trans, que pueden desembocar en la expresión más letal de la transfobia: el trans-feminicidio.

El autodescubrimiento y la individuación, por tanto, son procesos por el que se constituye y singulariza cada individuo dentro de una sociedad, permitiendo su diferenciación y el desarrollo de la personalidad individual (Alonso, 2018). Este ejercicio de pensarse y de responder a la pregunta existencial de *¿quién soy?* constituye la base de la humanización. A partir de las narrativas de

las mujeres trans, es claro que desarrollaron tempranamente la capacidad de auto observarse, de pensarse, de sentirse a sí mismas, y, sobre todo, de desechar los mandatos sociales impuestos sobre quiénes son, acogiendo su sentir y construyendo su propia identidad.

Es paradójico que esta capacidad de reconocerse como seres únicas y diferentes, autónomas, de sí y para sí, sea justamente la base sobre la que se legitima el odio, la discriminación y la exclusión social. La violencia de la que son víctimas busca, principalmente, despojarlas de la capacidad de autodeterminarse y privarlas de la posibilidad de ser quienes ellas quieren ser, vigilando y controlando sus cuerpos, limitando el ejercicio de su sexualidad e imponiendo una identidad y expresión de género determinada. Esta violencia deshumanizadora atenta en contra de la propia subjetividad de las mujeres trans, coaccionando y condicionando su forma de ser y de estar en la realidad (Fernando Fond, 2001). En los relatos de vida de las mujeres trans, se evidencia cómo esta violencia deshumanizadora va permeando sus vidas a través de mecanismos sociales lineales, pero también recursivos, con el objetivo de perpetuar una estructura patriarcal, binaria y heteronormada.

El primer mecanismo es el miedo que atraviesa la vida de las mujeres trans. En la infancia, se expresa a través de la angustia constante de que su identidad

de género sentida, y sus incipientes expresiones de feminidad, sean interpeladas o descubiertas, colocándolas en una situación de riesgo y vulnerabilidad, frente a la que se perciben desprotegidas. En su adolescencia, el miedo se exagera frente a la urgencia por reconocer ante su familia su identidad de género; y la anticipación de la exclusión de la que serán víctimas en los diferentes espacios de interacción social.

Cuando el mecanismo social del miedo es insuficiente para que ellas permanezcan dentro del mandato social establecido, se activa un segundo paso en el proceso de deshumanización a través del mecanismo de exclusión social, en el cual los diferentes sistemas sociales expulsan, rechazan o limitan las oportunidades de interacción de las mujeres trans, condicionando su inclusión a que desistan de expresar públicamente su identidad de género.

Un tercer mecanismo, que a nivel social se activa, es la transfobia, es decir, el conjunto de actitudes y acciones que denotan odio y menosprecio hacia las distintas formas de expresión del género. En esta etapa, se pretende construir la idea de que las mujeres trans constituyen un enemigo para la convivencia y la práctica de valores morales y espirituales, es decir, que la sociedad misma tenga miedo de que, al expresarse y desarrollarse públicamente, el género diverso adquiera legitimidad, cambiando y transgrediendo las normas establecidas.

Finalmente, un cuarto mecanismo se activa a través del trans-femicidio, es decir, el exterminio de las identidades disidentes. En el contexto salvadoreño, esta acción se ve legitimada por la falta de reconocimiento de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, culturales y sociales de la población

trans, lo cual limita la protección de sus vidas y promueve la impunidad frente a los actos de violencia en contra de ellas.

La importancia de señalar la responsabilidad del Estado en los procesos de deshumanización de las mujeres trans

Como se evidencia en las narrativas de las mujeres trans, a lo largo de sus vidas han experimentado diferentes tipos de violencia: sexual, física, económica y psicológica; en diferentes ámbitos: escolar, comunitario, familiar y laboral; y por diferentes actores: familiares, docentes, personal de salud, miembros de la policía y del crimen organizado (como las pandillas). Sin embargo, con independencia del tipo, contexto y actor de la violencia, es importante evidenciar que el factor posibilitador de estas múltiples violencias se encuentra en la falta de un marco legal que reconozca a las personas trans como sujetas de derechos.

Diferentes organizaciones de la sociedad civil han impulsado la Ley de Identidad de Género. Este instrumento implica la transformación de prácticas, procedimientos y protocolos de atención a la población trans, y el reconocimiento de los crímenes de odio contra personas de la Comunidad LGBTIQ+ en el país. Desde el año 2012, la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género en El Salvador ha venido trabajando para que el Estado reconozca el derecho a la identidad de género de las personas trans; en 2018, se presentó ante la Asamblea Legislativa una propuesta de Ley de Identidad de Género, sin embargo, la propuesta, no fue discutida y la actual legislatura, que tomó posesión en el 2021, la archivó.

Hay evidencia de que los países que cuentan con un marco jurídico debilitado para defender los derechos de las personas trans suelen reportar cifras más altas de violencia (Basante y Ortiz, 2021). La violencia en contra de las mujeres trans ocurre con un alto grado de complicidad entre las diferentes instancias estatales y el encubrimiento, invisibilización y la desatención frente a esta realidad, promoviendo así la impunidad. El reconocimiento de las víctimas de la diversidad sexo-genérica debería pasar primero por el reconcomiendo del Estado frente al derecho humano de tener una identidad. Todo esto en concordancia a lo que se expone en el principio 3 de Yogyakarta al respecto de que todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica (Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, 2006; p.12). El incumplimiento del Estado salvadoreño en relación con la protección al derecho a la identidad de género y al acceso a la justicia, queda en evidencia, por lo “que el único recurso con el que se cuenta es activar las instancias internacionales de protección” (FESPAD, 2021, p. 6).

En este escenario de desprotección jurídica se vuelve urgente colocar en el centro de interés a la niñez y adolescencias trans que son víctimas de violencia sexual, física y psicológica y que están desprotegidas en cuanto a la garantía del desarrollo seguro y armónico de su identidad. La reivindicación de todos los derechos humanos tendría que materializarse desde la primera infancia, etapa en la cual la niñez trans es más susceptible de ser víctima de violencia, debido a una ceguera e indiferencia que niega las necesidades de expresión de niñas y niños, pero de la que los agresores tienen los mecanismos y recursos para aprovecharla.

Los límites de la resiliencia y la responsabilidad colectiva de transformar las condiciones de violencia transfóbica

A lo largo de las narrativas, las mujeres trans han expresado e identificado que cuentan con recursos individuales y la habilidad para generar pequeñas redes de apoyo que les permiten hacer frente a las experiencias adversas. Aunque se reconocen sus habilidades de resiliencia a lo largo de sus vidas, para hacer frente a la sistemática discriminación y violencia, esto no debe ser utilizado como un mecanismo para atenuar la responsabilidad social de propiciar un contexto libre de violencia.

Si bien ellas utilizan todas estas estrategias, también es cierto que lo hacen bajo un alto costo emocional y personal que afecta su salud mental, manteniéndolas siempre al límite. Las mujeres conviven con sentimientos de tristeza, soledad y ansiedad, que las lleva, de forma reiterada, a contemplar la posibilidad de hacerse daño o suicidarse; pues los recursos de resiliencia que se observan en ellas pueden deteriorarse con la persistencia y cronicidad de los eventos adversos que enfrentan; ya que cada vez las violencias se vuelven acumulativas, simultáneas y van incrementando en su magnitud.

En este sentido, tal y como advierte Villalba Quesada (2004), la protección que se activa a través de la resiliencia es más efectiva en un nivel de riesgo moderado, donde la adversidad no es una amenaza real contra la vida y los riesgos no son tan potentes como para desestructurar el proyecto de vida personal. Por lo que generar intervenciones orientadas a reducir o erradicar los factores de riesgo debe ser una prioridad.

Asimismo, estas transformaciones pasan por la necesaria toma de conciencia colectiva, y el llamado de atención como sociedad, a evitar depositar en las mujeres trans la responsabilidad de su propia sobrevivencia y a comprometernos en transformaciones subjetivas y culturales, con el propósito de transformar las condiciones de violencia y discriminación sistemática que las afectan.

La transfobia generalizada como detonante principal de los problemas de salud mental de las mujeres trans

Basante y Ortiz (2021) y Sia (2019) han expuesto que, cuando se habla de las alteraciones emocionales que viven las personas trans en sus procesos de transición y a lo largo de sus vidas, es importante hacer una reflexión crítica en torno al origen de esas alteraciones, pues están relacionadas con la cronicidad de las condiciones de discriminación, abusos y violencias que las personas trans experimentan en todos los ámbitos de su vida.

En consonancia con esos planteamientos, los resultados de este estudio muestran que ninguno de los problemas de salud mental que las mujeres trans expresan son producto directo de su autoidentificación de género, más bien, las participantes reportan que estas afectaciones tienen su origen en las situaciones de violencia y discriminación que han vivido a lo largo de sus vidas.

En sus narrativas, se encuentra que su identidad de género no es lo que les provoca malestar y no manifiestan que el problema se centre en algún conflicto que pudo anticiparse entre la percepción de su género y el género asignado al nacer. Varias de ellas no se identifican con la disforia señalada en los manuales

diagnósticos de salud mental y enfatizan que sus malestares emocionales tienen su base más bien en el contexto social, político y cultural transfóbico en el que ellas se han desarrollado, y en la persecución de la que son objeto.

En definitiva, como lo expone Sia (2019), el rechazo, el estigma, el odio, la violencia y la discriminación son expresiones de transfobia y tienen el potencial de provocar muchísimo sufrimiento y deteriorar la salud mental de las mujeres trans desde muy temprano en sus vidas, por lo que sus procesos de transición podrían desarrollarse de manera más segura y saludable si la sociedad se hace cargo de sus actitudes y acciones transfóbicas.

La necesidad de desmontar las prácticas de atención en salud mental sesgadas por la cis-heteronormatividad

El Ministerio de Salud de Argentina *et al.* (2020) proponen, en su guía para equipos de salud sobre atención integral e inclusiva a la población trans, una serie de lineamientos, principios y estrategias para que la atención que las personas trans reciben esté apegada al cumplimiento de su derecho humano a la salud, con calidad y calidez. Este instrumento deja ver la importancia de la despatologización, la adopción de un modelo inclusivo de salud, la garantía de reconocer y respetar la identidad de género en todo momento y la comprensión de que los diagnósticos en salud mental para la población trans no deben estar necesariamente ligados a su identidad de género y que no debe ignorarse que sus malestares se deben a los contextos de violencia permanentes a los que se enfrentan.

Lejos de aplicar estas recomendaciones, las experiencias de apoyo que las mujeres trans reportan en este estudio hacen evidente que en El Salvador es necesario revisar las prácticas psicológicas que los profesionales de la salud mental ejercen en sus abordajes hacia la población trans, pues, pese a toda la afectación emocional aguda que las mujeres trans experimentan debido a las violencias que viven, estas no buscan el apoyo psicológico, ya que temprano, en sus vidas, han experimentado que estos espacios buscan cambiarlas, corregirlas o “sanarlas” de su identidad, de quienes ellas en verdad *son*; patologizándolas y atendiéndolas desde el rechazo y la discriminación.

Relacionado con lo anterior, es importante señalar que, si bien hay un restringido acceso de las mujeres trans a los sistemas de salud mental, cuando otras OSC ofrecen espacios de acompañamiento psicosocial más inclusivos y seguros, ellas los valoran como espacios terapéuticos que les permiten integrar las experiencias vividas, sintiéndose seguras y libres. Esto hace resaltar que las acciones de atención en salud mental deben pasar por un proceso previo de transformación de las subjetividades de todo el personal de salud, en cuanto a

sus sesgos a favor de visiones patologizadoras, binarias y heteronormadas sobre las personas, para posibilitar espacios que promuevan, respeten y protejan los derechos de todas las personas, en su total diversidad.

Los planteamientos expuestos en esta investigación representan un punto de partida para la comprensión de las experiencias de las mujeres trans y de los retos que como sociedad se imponen para ofrecer contextos más humanos y humanizadores para quienes atraviesan estas vivencias de autodescubrimiento.

Saber que soy una mujer. Soy una persona que no le hace daño a nadie. Que busca simplemente ser feliz. Estoy consciente de eso. Y eso es lo que me mantiene todos los días contenta. Es lo que me permite el arreglarme en las mañanas feliz, ir a trabajar, volver a la casa y sentirme que no estoy haciendo nada malo. Que no estoy haciendo algo que dañe a las personas. Estoy simplemente siendo yo. (F2E4.MT.SS, entrevista semiestructurada, 17 de noviembre de 2022).

5. Referencias

- Ahumada, Marcelo; Wozny, Marcela; Grzona, Sofía y Zúñiga, María (2018). Narrativas de construcción identitaria de mujeres trans. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. V, núm. 9, pp. 227-255, 2018. Universidad Nacional de Cuyo. <https://www.redalyc.org/journal/5258/525866306011/html/>
- Alonso González, J. C. (2018). La individuación desde el enfoque de Carl G. Jung. *Revista de Psicología: (Universidad de Antioquía)*, 10(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7529922>
- Alvarado, K. C. (2021). La violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(1). <https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.1>
- ApoyoPositivo.ORG (2018, 26 de octubre). *Octubre Trans. Es hora de romper mitos*. Consultado el 7 de julio de 2023. <https://apoyopositivo.org/blog/octubretrans/>
- Ararteko (2009, 22 de diciembre). *Presentación del informe sobre situación de las personas transexuales y transgénero ante la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Gobierno Vasco*. Consultado el 5 de julio de 2023. https://www.ararteko.eus/sites/default/files/2021-12/1_1770_3.pdf
- Aravena, Silvana; Contreras, Juan y Palacios, Mónica (2019). Desviadxs: personas trans y sus discursos respecto a ocupaciones. *Revista Ocupación Humana*, Vol. 19, N° 1, ISSN-e 2590-7816. <https://latinjournal.org/index.php/roh/article/download/270/211>
- Asociación Americana de Psicología [APA] (2023, junio). *Las personas trans y la identidad de género*. Consultado el 5 de julio de 2023. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero>
- Ayuso, Marta (2017, 13 de junio). Resiliencia y estilos de afrontamiento en adolescentes transexuales [presentación]. Prezi. <https://prezi.com/ry-z62c6tqpj2/resiliencia-y-estilos-de-afrontamiento-en-adolescentes-trans/>
- Barrientos Delgado, Jaime, Espinoza-Tapia, Ricardo, Meza Opazo, Patricio, Saiz, José Luis, Cárdenas Castro, Manuel, Guzmán-González, Mónica, Gómez Ojeda, Fabiola, Bahamondes Correa, Joaquin y Lovera Saavedra, Leonor (2019). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el Modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación cualitativa. *Terapia psicológica*, 37(3), 181-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>

- Basante Ballesteros, M. S., y Ortiz Quevedo, J. P. (2021). Paradoja transgénero: Alteraciones emocionales más frecuentes durante la transición. *Revista Derecho y Realidad*, 19 (37), 211-227. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/13015/10800/50391
- Bergero Miguel, Trinidad, Asiain Vierge, Susana, Gorneman Schaffer, Isolda, Giraldo Ansio, Francisco, Lara Montenegro, José, Esteva de Antonio, Isabel, y Gómez Banovio, Marina (2008). Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la transexualidad. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 28(1), 211-226. Recuperado en 06 de julio de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352008000100013&lng=es&tlng=es
- Brioso, L., Menjívar, L., & Morales, F. [artículo no publicado]. Migración forzada de mujeres trans: Salud mental y necesidades de protección. *CLACSO*.
- Burgueño Duarte, L. B., & Sánchez González, L. (2021). Femicidios de mujeres trans en México. *Espacios sociales a debate*, 25. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n25/2007-4964-ins-25-115.pdf>
- Cano, Sonia (autora) y Sellán, María (directora) (2017). *Diseño de investigación: estereotipos de género en adolescentes transexuales* [tesis de grado en enfermería, Universidad Autónoma de Madrid]. UAM_Biblioteca. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/680411>
- Castro Rosales, K. (2020). *Población LGBTQ ante el Covid-19. Vulnerabilidades por falta de acceso a los cuidados y a la protección social*. (No 1). San Salvador. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17055.pdf>
- Cazares, Jorge; Ibarra, Luz y Rodríguez, Angélica (2022). Identidades y cuerpos en espacios escolares: el caso de estudiantes trans femeninas. *Emerging Trends in Education*. DOI: [10.19136/etie.a5n10.5327](https://doi.org/10.19136/etie.a5n10.5327)
- Colectivo Alejandría, Comunidad amigable de diversidad independiente, CADI, Cristosal El Salvador, Guatemala y Honduras, Red Nacional de Hombres y Mujeres Trans, Somos Trans, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, y SOMOS CDC. (2023). Protocolo de protección a personas trans que son activistas y defensoras de derechos humanos en la región norte de C.A. En *enfoca.org*. Recuperado 5 de junio de 2023, de <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2023/05/Protocolo-de-proteccio%CC%81n-activistas-trans.pdf>
- COMCAVIS TRANS. (2021). Informe sobre las Condiciones Actuales de la Población LGBTI en El Salvador durante el período 2020-2021. En *COMCAVIS TRANS*. Recuperado 10 de junio de 2023, de <https://data.unhcr.org/en/documents/details/93174>
- COMCAVIS TRANS. (2022). Estudio de casos que evidencian la discriminación y violencia contra la población LGBTI en El Salvador. En *COMCAVIS TRANS*. Recuperado 8 de julio de 2023, de <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/150.pdf?1649025046>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGTBI*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos (2006). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
- Cristosal. (2023). Estudio sobre el acceso a la justicia de las personas LGBTIQ+ particularmente de la población Trans, en Guatemala, Honduras y El Salvador. En enfoca.org/web/biblioteca-lgbtiq/. Recuperado 20 de junio de 2023, de https://cristosal.org/wp-content/uploads/2023/06/ESTUDIO-_JUSTICIA_LGBTIQAVF.pdf
- Duarte, G.; Aguilar, A.; Batres, M. E. y Lanz, A. (2020). *Violencias contra la población LGBTIQ+: Vivencias y dinámicas que la sostienen*. Ciudad de Guatemala: Visibles.
- Duque, H., y Aristizabal, E. (2019). Análisis fenomenológico Interpretativo.: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25). <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Escobar-Pérez, J., y Cuervo-Martínez, Á. (c. 2008). VALIDEZ DE CONTENIDO Y JUICIO DE EXPERTOS: UNA APROXIMACIÓN A SU UTILIZACIÓN. *Avances en Medición*, 6. <https://drive.google.com/file/d/1VA25XRJfxC3Y7kyvBGIFxrs0oCNxcvH7/view>
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [FESPAD]. (2021). *DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR: Instrumentos internacionales y propuestas de organizaciones de derechos humanos que justifican la obligación del Estado salvadoreño de reconocer y garantizar el derecho al nombre de las personas trans*. Recuperado 12 de junio de 2023, de <https://www.fespad.org.sv/derecho-a-la-identidad-de-genero-en-el-salvador/>
- García, Frida y Gómez, Oralia (2011). *Mujeres trans: discriminación y lucha por derechos*. *Revista de Derechos Humanos-dfensor*, N° 11, noviembre 2011. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27476.pdf>
- Heilen, Adrián (2016). *Diversidad sexual en la niñez y adolescencia* [presentación de diapositivas]. https://www.sap.org.ar/docs/Congresos2016/2016Mes8%20Adolescencia/VIE/VIE%20Helien_Adolescencia%20trasgenero.pdf
- Human Rights Campaign Foundation [HRC Foundation]. (s.f.). *Preguntas frecuentes sobre el tema transgénero*. Consultado el 5 de julio de 2023. <https://www.hrc.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-tema-transgenero>

- INFORME BELMONT: Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones que involucran a seres humanos. (1979). Observatorio de Bioética y Derecho. <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
- K., Sia (2019, 19 de junio). *Así se siente ser trans*. Sitio web de Visibles. Consultado el 5 de julio de 2023. <https://visibles.gt/asi-se-siente-ser-trans/>
- Ministerio de Salud de Argentina, Secretaría de Acceso a la Salud, Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y Dirección de Géneros y Diversidad (2020). *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias. Guía para equipos de salud*. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf>
- Oliva, X. (2021a, junio 28). Las mujeres trans son el grupo más vulnerable a los ataques en El Salvador. *GatoEncerrado*. <https://gatoencerrado.news/2021/06/26/datos-las-mujeres-trans-son-el-grupo-mas-vulnerable-a-los-ataques-en-el-salvador/>
- Ozonas L. y Pérez A., (2000). *La entrevista semiestructurada: notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género*. *Revista de estudios de la mujer. la aljaba segunda época*. 9, 2005. Red Universidad Nacional de Luján. <http://public.ebookcentral.proquest.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=3212041>.
- Planned Parenthood (s.f.). *Identidades transgénero y de género no binario*. Consultado el 5 de julio de 2023. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/trans-e-identidades-de-genero-no-conforme>
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos [PDDH] (2019). Primer Informe Situacional sobre Crímenes de Odio Cometidos en Contra de la Población LGBTI, mayo de 2019. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2019/05/primer-Informe-crimenes-de-odio.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], Plan Internacional El Salvador [PLAN], y ONG TRANS (mayo de 2015). *Informe sobre la situación de Derechos Humanos de mujeres trans en El Salvador* (No 1). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/otras-publicaciones/informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-mujeres-trans.html
- Reveles Quezada, Iliana P. (2020). La construcción de la identidad en mujeres. *REDES. Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 2(1). <https://cuvd.unam.mx/revistas/index.php/RRD-CR/article/view/294#:~:text=Tambi%C3%A9n%20se%20hace%20menci%C3%B3n%20a%20c%C3%B3mo%20se%20puede,quieran%20ser%20%E2%80%9C%E2%80%A6ser-para-s%C3%AD-misma%E2%80%94para-vivir%20con-los-otros.%E2%80%9D%20%28Lagarde%2C%201990%2C%20P%C3%A1g.%209%29>

- Rojas Silva, J. A., Amaya Jiménez, L. F., Dávila González, J. C., y Murcia Torres, L. K. (2020). *MÉTODO FENOMENOLÓGICO HERMENÉUTICO* [Diapositivas]. repository.usta.edu.co. [https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20\(1\).pdf?sequence=1#:~:text=Dentro%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,en%20com%C3%BAn%20de%20tales%20vivencias](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20(1).pdf?sequence=1#:~:text=Dentro%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,en%20com%C3%BAn%20de%20tales%20vivencias)
- Sepúlveda, Viviana (2016). *¿Porque ni putas, ni peluqueras ni nada...somos ciudadanas!* Reflexiones sobre ciudadanía desde un grupo trans en la ciudad de Bogotá [Monografía de grado, Programa de Antropología de Universidad del Rosario, Colombia]. Repositorio Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/1c175a3b-70a9-464f-a9cd-6a6fa2b4e4ca/content>
- Serret, Estela (2009). La conformación reflexiva de las identidades trans. *Sociológica* (México), 24(69), 79-100. Recuperado en 05 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100005&lng=es&tlng=es
- Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe. (2019). *Infancias y Adolescencias Trans y de Género Variable: Orientaciones para su acompañamiento*. Recuperado 12 de junio de 2023, de <https://www.unicef.org/argentina/informes/infancias-y-adolescencias-trans-genero-variable>
- Tomicic, A.; Gálvez, C.; Quiroz, C.; Martínez, C.; Fontbona, Jaime; Rodríguez, Juliana, Aguayo; Francisco, Rosenbaum; Catalina, Leyton; Fanny, y Lagazzi, Iside. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista médica de Chile*, 144(6), 723-733. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600006>
- Villalba Quesada, C. (2004). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Intervención Psicosocial*, 12(3). <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/87653.pdf>
- Villa-Rueda, Alma Angelica; Onofre-Rodríguez, Dora Julia; Colina, Juan Antonio; Churchill, Siobhan y Mendoza-Catalán, Geu. (2022). “¿Por qué pasa esto? Porque vivimos en una sociedad que constantemente te dice que no eres mujer”: género y riesgo del VIH en mujeres trans del noreste mexicano. *Cadernos de Saúde Pública*, 38(2). <https://doi.org/10.1590/0102-311x00266920>
- Zamudio, Briyith y Borrero, Paula (2018). *Trabajo y transexualidad: Estrategias de afrontamiento* [Artículo de investigación presentado para optar al título de Psicólogo, Universidad de San Buenaventura Colombia]. Biblioteca Digital (repositorio) de San Buenaventura. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/ddcb0a1e-7cdf-4397-9ec0-da8786b-1da7c/content>

6. Sobre las autoras

Iris Tejada

Psicóloga, investigadora social y maestra en Intervención Social de la UCA. Desde un enfoque psicosocial, de género y de derechos humanos, ha desarrollado procesos de investigación, intervención y formación de modo participativo con distintos colectivos en situación de riesgo y vulnerabilidad, entre los que se encuentran niñez, adolescencia y mujeres; también con mujeres privadas y ex privadas de libertad, personas desplazadas y población LGBTIQAP+. Correo electrónico: iatejadafuentes@gmail.com

Larissa Brioso

Máster en Psicología mención social comunitaria por la Pontificia Universidad Católica de Chile y licenciada en Psicología por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Se desempeña como docente e investigadora del Departamento de Psicología y Salud Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Ha realizado investigaciones y publicaciones de libros y artículos científicos sobre temas de migración, juventud, violencia, exclusión social y cultura política. Correo electrónico: lbrioso@uca.edu.sv

Lidia María Menjívar Soriano

Comunicadora y maestra en Intervención Social de la UCA. Docente universitaria e Investigadora. Ha desarrollado procesos de investigación en temas de género, exclusión social, privación de libertad y migración. Experiencia en la formulación, coordinación y facilitación de talleres, cursos y diplomados sobre acompañamiento psicosocial a víctimas de violencias basadas en el género; atención a la diversidad desde un enfoque de género; y en intervención psicosocial con colectivos en situación de riesgo. Correo electrónico: lidia.menjivarsoriano@gmail.com

Violencia e identidad de género: el impacto en la salud mental de mujeres trans en El Salvador

Autoras: Larissa Jeannette Brioso Díaz, Lidia María Menjívar Soriano e Iris Anabell Tejada Fuentes

Una mirada psicosocial de la situación de riesgo en la que se encuentra la población trans se vuelve prioritaria para el reconocimiento de que la transfobia tiene a su base problemas relacionales consolidados por una construcción de género patriarcal que legitima el odio, el rechazo, y la muerte. Desde esta mirada psicosocial, también se busca despatologizar las experiencias de identificación de género que atraviesan las mujeres trans como la causa de sus problemas de salud mental, para reconocer como detonantes de sus malestares las experiencias adversas o de violencia de las que son víctimas en su proceso de reafirmación de género.

En el presente artículo, a partir de cinco entrevistas, se analizan las implicaciones del proceso de autodescubrimiento, identificación y expresión de género de mujeres trans en un contexto de violencia generalizada y el impacto en su salud mental.

conose
RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

infoSEGURA



ISBN: 978-9977-68-361-4



9 789977 683614